

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL **DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, MARCELO CARLO BENAVIDES MIER, IVONNE BUSTOS PAREDES, OSCAR CANO GARZA, JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, ELISA LILIAN ELIZONDO TREVIÑO, ÁLVARO FLORES PALOMO, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, MARCELA MARÍA LÓPEZ RIZZO, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, MARTÍN MEDINA DE LUNA, RICARDO PARÁS WELSH, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOÉ TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, GAMALIEL VALDEZ

**SALAZAR, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA. DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, EN COMISIÓN OFICIAL.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO.

HABIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. MARCELA MARÍA LÓPEZ RIZZO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ÚNICAMENTE PARA SOLICITARLES UN MINUTO DE SILENCIO POR LA TRAGEDIA OCURRIDA EN HERMOSILLO, SONORA POR EL INCENDIO ACAECIDO EN UNA GUARDERÍA, EN DONDE HASTA EL MOMENTO YA SON 41 NIÑOS LOS FALLECIDOS Y ÚNICAMENTE PARA ESO SEÑOR”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LES SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS FAVOR DE PONERNOS DE PIE PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS NIÑOS FALLECIDOS EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA”.

**SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.**

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PUEDEN TOMAR ASIENTO. DESCANSEN EN PAZ ESTOS NIÑOS VÍCTIMAS DE ESTE

ACCIDENTE Y QUE DIOS NUESTRO SEÑOR LES DÉ EL PRONTO CONSUELO A LOS FAMILIARES, LOS FORTALEZCA”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICHIENDO: “CONTINUANDO, QUEREMOS DE PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, AUNQUE NO LO VEO AHÍ ARRIBA, PERO NUESTRA MAS CORDIAL FELICITACIÓN AL COMPAÑERO REPORTERO PEPE DEL REAL CON MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS ACAECIDO EL PASADO SÁBADO. MUCHAS FELICIDADES”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, BAJO EL CUAL SE SUJETARÁ EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.*

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2009.

**A**CTA NÚM. 328 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE JUNIO DE 2009, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
ÁNGEL VALLE DE LA O.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2009, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**  
NO HUBO ASUNTOS.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

Expediente 5726

EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. EDUARDO S. GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DICHA COMISIÓN RECIBIÓ UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ, OSTENTÁNDOSE COMO PRESIDENTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DEL PRD, INFORMANDO SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DEL DIPUTADO LOCAL GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO REFERIDO; SOLICITANDO COPIA CERTIFICADA DE LA SOLICITUD Y LOS ACUERDOS RECAÍDOS. ASIMISMO, MENCIONA LA DEFUNCIÓN DEL C. SIXTO MALDONADO GUTIÉRREZ, QUIEN FUERA ELECTO COMO DIPUTADO SUPLENTE EN LA MISMA FÓRMULA; Y SOLICITA A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL QUE SE DESIGNE A OTRA FÓRMULA DE DIPUTADOS LOCALES DEL PRD, QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, SUSTENTANDO SU PETICIÓN EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.- ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO PARA QUE A TRAVÉS DE SU TITULAR, O QUIEN ACORDE A LA LEY PUEDA RECIBIR LA DELEGACIÓN DE DICHA FACULTAD, REMITA COPIA CERTIFICADA AL C. LIC. EDUARDO S. GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE LA SOLICITUD Y ACUERDOS RECAÍDOS QUE SE DESPRENDAN DE LA LICENCIA OTORGADA AL C. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, DIPUTADO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD. – INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA.-**FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

Expediente 4680

LA DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A **LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006.** ACORDÁNDOSE QUE **NO ES DE APROBARSE**, Y SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A PROCEDER DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 71, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.- INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. ELISA LILIAN ELIZONDO TREVIÑO, CARLOTA VARGAS GARZA, INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL ACUERDO, QUE DIGA SE **RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA.** FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR Y 13 VOTOS EN CONTRA, CON LA PROPUESTA SEÑALADA.**

Expediente 5344

EL DIP. MARTÍN MEDINA DE LUNA, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS ZEFERINO JUÁREZ MATA Y GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN NUEVO LEÓN, QUE EFECTÚE UNA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES O DE TERRACERÍA LICITADAS Y ASIGNADAS EN LOS MUNICIPIOS DE DR. ARROYO Y GALEANA, Y SE PRESENTE UN INFORME DE ELLO AL CONGRESO DEL ESTADO; Y QUE ASIMISMO, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL ORGANISMO PÚBLICO CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE), PARA QUE GESTIONE LA REAPERTURA Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS ACCESOS DE LA CARRETERA MUNICIPAL DE DR. ARROYO AL LIBRAMIENTO MATEHUALA DE LA AUTOPISTA MONTERREY-SAN LUIS POTOSÍ O CARRETERA CENTRAL 57, UBICADOS A LA ALTURA DE LA CARBONERA. – ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

Expediente 5725

EL DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR ENVÍE UNA SOLICITUD A LOS TITULARES DE CADA UNO DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE MANERA MUY ATENTA Y CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE COLOCAR LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE EN LOS LUGARES QUE NO SE TENGA, Y ESTÉ LO SUFICIENTEMENTE VISIBLE Y DE SER POSIBLE DE BANDERA, A FIN DE QUE SE INFORME Y SE PREVENGA A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE LA EXISTENCIA DE UNA ZONA ESCOLAR, ASÍ COMO LOS RESPECTIVOS HORARIOS ESCOLARES.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

Expediente 5762

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR ENVÍE UN EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS AL TITULAR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ELIMINE LA CASETA DE COBRO POR EL PEAJE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, DE LA AUTOPISTA MONTERREY-REYNOSA, A FIN DE BENEFICIAR A LOS

HABITANTES QUE VIVEN POR AQUEL SECTOR, LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, Y A LOS CONDUCTORES QUE TIENEN COMO DESTINO EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY. ASIMISMO, SE EXHORTE CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, AL R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ABRAN EL VADO QUE CONECTA A LAS COLONIAS DE VALLE SOLEADO Y DOS RÍOS EN AQUELLA MUNICIPALIDAD, Y SIRVA COMO RUTA ALTERNA Y GRATUITA TANTO A LOS HABITANTES DEL SECTOR COMO A LOS USUARIOS CON DESTINO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY. – ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS. – INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

Expediente 5680

EL DIP. MARTÍN MEDINA DE LUNA, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CONCLUYA DE INMEDIATO, LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL O LOS PROPIETARIOS DE LA EMPRESA A LA QUE PERTENECE EL TRÁILER QUE CAUSÓ LA MUERTE DE NUEVE PERSONAS Y DAÑOS MATERIALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL RESOLUTIVO DEL ACUERDO, QUE SE DÉ POR ATENDIDA LA SOLICITUD. LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS, CON LA PROPUESTA SEÑALADA.**

EL DIP. OSCAR CANO GARZA, PRESENTÓ INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA AUTENTICIDAD DE FIRMAS PARA INVESTIGAR LAS RÚBRICAS DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE APARECEN EN LOS DOCUMENTOS EN LOS CUALES CONSTAN LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO A LOS DECRETOS NÚMEROS 33, 26, 52, 51 Y 48 EMITIDOS POR ESTA LXXI LEGISLATURA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2007. PARA ELLO, LA COMISIÓN DETERMINÓ AUXILIARSE DE UN PERITO GRAFÓLOGO CON CALIDAD DE OFICIAL POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, QUIEN ELABORO UN PERITAJE SOBRE LAS FIRMAS, CONCLUYENDO QUE LAS FIRMAS DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO QUIEN ACEPTÓ COMO SUYAS, SON FALSAS. POR LO QUE LA COMISIÓN ESPECIAL ACORDÓ SOLICITAR LA COLABORACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA OBTENER DE SU PERSONA UNA FIRMA AUTÓGRAFA A FIN DE QUE SEA SOMETIDA AL ANÁLISIS DEL PERITO GRAFÓLOGO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, PROPONIENDO SE TURNEN A LA

COMISIÓN DE HACIENDA LAS CONCLUSIONES A LA QUE LLEGÓ LA COMISIÓN ESPECIAL, PARA QUE SE ANEXEN A LOS DICTÁMENES ELABORADOS CON MOTIVO DE LOS EXPEDIENTES 4367, 4368, 4371, 4372 Y 4373, TAMBIÉN INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA.- INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO SOLICITANDO SE LE DÉ LECTURA A LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y SE DISUELVA ÉSTA COMISIÓN; CONTINUARON EN CONTRA LOS DIPUTADOS: DIEGO LÓPEZ CRUZ, ÁLVARO FLORES PALOMO, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE.- EL DIP. OSCAR CANO GARZA, SEÑALÓ QUE ES UN INFORME PARCIAL, QUE FALTA VERIFICAR LA OTRA FIRMA. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, GREGORIO HURTADO LEIJA SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES; ÁLVARO FLORES PALOMO, MARCELO CARLO BENAVIDES MIER, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN. TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EN EL MOMENTO QUE SE EFECTUABA LA VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ABANDONARON EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS DEL PRI, PT Y DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME.

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL C. DIP. JAVIER PONCE FLORES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA, ENVÍE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE H. CONGRESO DE LA UNIÓN, SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO CONTRA EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, POR VIOLAR DE MANERA GRAVE Y REITERADA EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, LO CUAL CONTRAVIENE FLAGRANTEMENTE LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, POR INTERVENIR EN EL PROCESO ELECTORAL UTILIZANDO EL APARATO DE ESTADO, SUS COLABORADORES Y SUS RECURSOS, PARA FAVORECER A LOS CANDIDATOS DE SU PARTIDO, EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DETALLANDO EL DIPUTADO PONCE FLORES UNA RELACIÓN DE HECHOS ACOMPAÑADAS DE LAS PRUEBAS.

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO. INTERVINO EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, CON PROPUESTA DE QUE SE DÉ POR



**TERMINADA LA SESIÓN CON EL ASUNTO QUE ESTÁ EN TRIBUNA.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

CONTINUANDO CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS. INTERVINO CON PROPUESTA EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, QUE LOS DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ENTREGUEN PERSONALMENTE LOS REFERIDOS DOCUMENTOS.- LA PROPUESTA DEL DIPUTADO KURI GUIRADO ARROJÓ UN RESULTADO POR UNANIMIDAD DE 20 VOTOS.- INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SOLICITANDO SE VERIFIQUE EL QUÓRUM. INTERVINO EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ACLARANDO QUE EL PUNTO DE ACUERDO YA FUE APROBADO DE QUE SE ENVIARA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE LO QUE NO SE APRUEBA POR NO EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, ES SI ÉSA COMISIÓN ENTREGA O NO LA DOCUMENTACIÓN PERSONALMENTE. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE ÉL TIENE LA FACULTAD DE NOMBRAR EN COMISIÓN A LOS DIPUTADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL LUNES 8 DE JUNIO DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2009, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DEL ACTA, **LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 18 VOTOS A FAVOR (PAN), 12 VOTOS EN CONTRA (PRI) Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (DIP. MARCELO CARLO BENAVIDES MIER DEL PRI).**

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO.

- 1.- ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MÓNICA LEÑEO ÁLVAREZ, GERENTE DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS Y AUTOSERVICIOS Y DEPARTAMENTALES, A. C. MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE LE SOLICITABA ERRADICAR EL USO DE BOLSAS PLÁSTICAS EN SUS TIENDAS AFILIADAS, UTILIZANDO BOLSAS DE TELA U OTRO MATERIAL QUE SE PUEDAN REUTILIZAR PARA EMPACAR LA MERCANCÍA, A FIN DE REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS QUE IMPACTAN DE MANERA NEGATIVA EL MEDIO AMBIENTE.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 1034, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 20 DE MAYO DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ASUNTO AL PROMOVENTE.**

2.- OFICIO NÚM. PMCF No. 038/2009 SIGNADO POR EL C. PROFR. JOSÉ DE LOS SANTOS GUTIÉRREZ G., PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.- **DE ENTERADO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL RESOLUTIVO DE LOS SIGUIENTES DICTÁMENES, EXPEDIENTES NÚMEROS 3875, 5424 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; 5338 DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; 4669 DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, UN ACUERDO DE VIGILANCIA; 5624 DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, YA QUE CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE DE LOS EXPEDIENTES MENCIONADOS, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

PROCEDIENDO LA DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES A DAR LECTURA AL RESOLUTIVO DEL SIGUIENTE DICTAMEN:

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 3875) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 08 DE MAYO DE 2006, EL EXPEDIENTE NÚMERO **3875**, QUE CONTIENE UN **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PERTENECIENTES A LA LXX LEGISLATURA AL**

**CONGRESO DEL ESTADO, CON EL CUAL PROPONEN SOLICITAR A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL A LOS GASTOS DE VIAJE Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA GIRA DESARROLLADA POR LAS CIUDADES DE AUSTIN Y WASHINGTON, LOS DÍAS 04 Y 05 DE MAYO DE 2006, REALIZADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS Y UNA COMITIVA INTEGRADA POR UN NÚMERO INDETERMINADO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, Y EL ENTONCES CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A DIPUTADO LOCAL, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL. ANTECEDENTES:** LOS PROMOVENTES SEÑALAN EN SU ESCRITO, QUE EL EXCESO EN EL QUE INCURRIÓ EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, AL LLEVAR DE VIAJE CON CARGO AL ERARIO, UNA ENORME COMITIVA DE FUNCIONARIOS, YA QUE ALGUNAS VERSIONES PERIODÍSTICAS HABLAN DE 90 FUNCIONARIOS, OTRAS DE 60, Y EL GOBIERNO SÓLO RECONOCE HABER LLEVADO A 30 FUNCIONARIOS, QUE SERÍAN 31 INCLUYENDO AL ENTONCES CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, QUIENES VISITARON LAS CIUDADES DE AUSTIN Y WASHINGTON EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. OTRA DE LAS JUSTIFICANTES AL LLEVAR TAL CANTIDAD DE FUNCIONARIOS, QUE SÓLO SE COMPARA CON LOS PEORES TIEMPOS DE DESPILFARRO EN LAS ÉPOCAS DE LÓPEZ PORTILLO Y ECHEVERRÍA, FUE PROMOVER EL PROYECTO DE CIUDAD DEL

CONOCIMIENTO. LEJOS DE UNA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, DONDE LOS FUNCIONARIOS QUE DEBERÍAN ESTAR ATENDIENDO LOS GRAVES PROBLEMAS QUE TIENE NUEVO LEÓN COMO LA INSEGURIDAD PÚBLICA, LA EDUCACIÓN, LA MARGINACIÓN, O LAS PROTESTAS POR EL METRO ELEVADO, SE FUERON DE VIAJE PARA SER EL ASOMBRO DEL MUNDO DESARROLLADO, POR LA ENORME CANTIDAD DE PERSONAS QUE REALMENTE NO ERA NECESARIO LLEVAR. ASÍ MISMO, EL NO CONOCER REALMENTE CUÁNTOS FUNCIONARIOS FUERON A LA GIRA, Y EL PAPEL QUE DESEMPEÑÓ EL CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HABLA DE FALTA DE TRANSPARENCIA Y OPACIDAD EN EL GOBIERNO DEL ESTADO. **COMPAÑEROS DIPUTADOS:** LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DICTAMEN, REALIZAMOS EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, A LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SIGNADA POR LOS CC. DIPUTADOS RODOLFO MORENO RODRÍGUEZ Y ERNESTO ALONSO ROBLEDO LEAL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, QUE FUE TURNADA A ESTA COMISIÓN, POR LO QUE NOS PERMITIMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE ESTE CONGRESO, LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** PARA RESOLVER SOBRE EL ASUNTO DE LOS PROMOVENTES, EN CONCORDANCIA CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE HA CARACTERIZADO A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, SE PROPONE REALIZAR UNA APRECIACIÓN OBJETIVA AL RESPECTO, INSTRUYENDO A NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO

FISCALIZADOR, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE REALICE UNA REVISIÓN A DETALLE SOBRE LA PETICIÓN DE LOS PROMOVENTES, AMPLIANDO SU REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2006 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN I, 34 Y 49, DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XV, 47, 49 Y 109, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE OBSERVE EN SUS PAPELES DE TRABAJO DERIVADOS DE SU REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2006 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y VERIFIQUE E INFORME A ESTE CONGRESO SOBRE LOS GASTOS DE VIAJE DE LA GIRA REALIZADA POR LAS CIUDADES DE AUSTIN Y WASHINGTON, LOS DÍAS 04 Y 05 DE MAYO DEL 2006, DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y UNA COMITIVA INTEGRADA POR SERVIDORES PÚBLICOS, INCLUYENDO AL ENTONCES CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL LIC. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, Y DETERMINE EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL

**ESTADO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL PARTICULAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NUEVAMENTE QUIERO MANIFESTAR LA FALTA DE SERIEDAD CON QUE ESTA LEGISLATURA ESTÁ ACTUANDO PARA MANEJAR CUALQUIER ASUNTO CON MOTIVOS, YA NI SIQUIERA SABEMOS SI SON PARTIDISTAS O DE BENUDETAS O DE QUÉ, PERO CON ABSOLUTO DESAPEGO A LA LEY. PRIMERAMENTE, EL INFORME DEFINITIVO DEL 2006 YA ESTÁ AQUÍ; ESTÁN SOLICITANDO UNA AUDITORÍA ESPECIAL QUE VENDRÍA EN EL INFORME DEFINITIVO DE 2006, ÉSE INFORME YA ESTÁ AQUÍ, YA HASTA LO TIENEN USTEDES DICTAMINADO, YA HASTA NO LO PUBLICITARON Y QUIÉN SABE CUÁNTAS COSAS DIJERON QUE HICIMOS, DONDE ADEMÁS POR CIERTO VIENEN CUATRO AUDITORÍAS ESPECIALES, TODAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR SIN NINGÚN PROBLEMA. AH, PERO QUIEREN OTRA, Y CUANDO YA ESTÁ AQUÍ EL INFORME Y AUNQUE LEGALMENTE NO PROCEDA, USTEDES AQUÍ LO VAN A VOTAR. Y



LUEGO ALGUIEN DECÍA QUE ES LA LEGISLATURA DONDE HA HABIDO MÁS VETOS, PUES CLARO, PERO NO PORQUE VETA EL GOBERNADOR SINO PORQUE DESGRACIADAMENTE NOSOTROS PEDIMOS COSAS QUE NO VAN DE ACUERDO A DERECHO. ESTAMOS EN CONTRA DE ESTE ASUNTO ADEMÁS DE POR SU ILEGALIDAD PORQUE EN EL MISMO CONTIENE ALUSIONES PERSONALES QUE YA NO ME EXPLICO DE QUÉ SE TRATA, ¿SI? ESTE DICTAMEN PRESENTA A SU CONSIDERACIÓN, PROPONE A LA AUDITORÍA A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN, A LOS..... VUELVO A DECIR UNA INVESTIGACIÓN CUYO RESULTADO YA ESTÁ AQUÍ, INVESTIGAR LOS GASTOS QUE SE EFECTUARON EN UN VIAJE QUE REALIZÓ EL GOBERNADOR DEL ESTADO A WASHINGTON Y EN EL QUE IBA EL DIPUTADO CON LICENCIA ILDEFONSO GUAJARDO, VUELVO A DECIR, ES ALGO QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, ES ALGO QUE NO ES LEGAL, ES ALGO QUE EN MUCHAS OCASIONES SE BAJÓ Y LO VUELVEN A SUBIR. PARA ALGUNOS DE USTEDES TAL VEZ ESTO SEA INTRASCENDENTE, LAMENTABLEMENTE LES DIGO QUE LA FORMA EN QUE ESTÁ REDACTADO EL PRESENTE ACUERDO ES MUY SUBJETIVO, MUY POCO PROFESIONAL, YA QUE EN PRIMERA INSTANCIA SE ESTÁ SUPONIENDO UNA INDEBIDA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL GOBIERNO, PERO LO MÁS GRAVE ES QUE EN ESTA SUPOSICIÓN SE INCLUYE EL NOMBRE DE UN COMPAÑERO DIPUTADO QUE NI SIQUIERA VIAJÓ EN ESA COMITIVA Y QUE HA DEMOSTRADO QUE SU PRESENCIA EN ESA CAPITAL DE ESTADOS UNIDOS, EN ESAS FECHAS, FUERON POR OTRAS RAZONES DIFERENTES A LOS GASTOS CUBIERTOS POR ÉL MISMO. POR LO

TANTO SEÑOR PRESIDENTE, LOS MIEMBROS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOS DECLARAMOS EN CONTRA DEL PRESENTE ACUERDO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS Y CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ESTATAL HA SIDO UNA CONSTANTE EL DESPILFARRO DE RECURSOS POR PARTE DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, Y EL MOTIVO POR EL CUAL NUEVAMENTE NOS CONSTITUIMOS EN ESTE PLENO, LO DEMUESTRA, PUES EL TITULAR DEL EJECUTIVO REALIZÓ UN VIAJE A ALGUNAS CIUDADES NORTEAMERICANAS CON UN GRUPO DE FUNCIONARIOS, DICHO VIAJE FUE COSTEADO CON CARGO AL ERARIO PÚBLICO, ALGUNAS VERSIONES PERIODÍSTICAS DABAN CUENTA DE QUE EL VIAJE LO REALIZARON 90 FUNCIONARIOS, OTRAS VERSIONES SEÑALARON QUE FUERON 60 FUNCIONARIOS, Y AL FINAL EL GOBERNADOR SÓLO RECONOCIÓ QUE LO ACOMPAÑARON 30 FUNCIONARIOS. EL NO CONOCER REALMENTE CUÁNTOS FUNCIONARIOS FUERON A LA GIRA, HABLA DE LA FALTA DE TRANSPARENCIA, DE LA OPACIDAD QUE HA SIDO LA NORMA DE ESTE GOBIERNO. EL MOTIVO DEL VIAJE REALIZADO FUE, SUPUESTAMENTE, EL BUSCAR BENEFICIOS PARA NUEVO LEÓN, LOS CUALES A LA FECHA SEGUIMOS ESPERANDO. DICHA ACTITUD DE DESPILFARRO SE COMPARA A LAS ÉPOCAS DE LOS OTRORA

INTEGRANTES DEL PRI QUE SE CARACTERIZABAN POR UTILIZAR LOS RECURSOS PARA DARSE VIDA DE REYES, COMO AQUEL QUE IBA A DEFENDER EL PESO COMO UN PERRO, Y QUE EN LA PRÁCTICA RESULTÓ LEÓN DESDENTADO. POR TAL MOTIVO, Y AL NO ESTAR DE ACUERDO CON ESTOS EXCESOS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTOY DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NUEVAMENTE HACEMOS UN DICTAMEN DE UNA COMISIÓN, UNA FORMA MEDIÁTICA, BURDA Y ABSURDA DE CONTINUAR LA GUERRA SUCIA. LA VERDAD DE LAS COSAS, LAS COMISIONES INTEGRADAS PARA LOS VIAJES QUE SE REALIZARON TENÍAN SU FIN EN SU MOMENTO Y QUE FUERON EXPLICADOS DE ACUERDO A DOCUMENTACIÓN AL INFORME DE AUDITORÍA QUE YA TODOS NOSOTROS TENEMOS AQUÍ EN EL INFORME DEL 2006. LA VERDAD DE LAS COSAS, NOSOTROS SOMOS CANDIL DE LA CALLE Y OSCURIDAD DE NUESTRA CASA. ESTA MISMA FORMA YO PEDÍ HACE MUCHOS MESES QUE EL CONGRESO NOS DIERA A NOSOTROS UNA INFORMACIÓN DEL DINERO DE NOSOTROS, Y NO SE HA HECHO. ESPEREMOS QUE CON ESTA MISMA VARA QUE USTEDES MIDEN, PORQUE POR EJEMPLO AHORITA HAY DIPUTADOS QUE NO ESTÁN Y PRECISAMENTE ANDAN EN UN VIAJE QUE ESPERO QUE NO PAGUE EL CONGRESO DEL ESTADO ESE VIAJE QUE ESTÁN HACIENDO, PORQUE TODO SE LO CARGAN AL CONGRESO DEL ESTADO,

TODOS LOS GASTOS, ABSOLUTAMENTE TODOS. ENTONCES, CONFIAMOS DE QUE NO SEA ASÍ, PORQUE NO TENEMOS NINGÚN INFORME Y EN CAMBIO SÍ EXISTE UN INFORME DE ESTE DICTAMEN QUE TODOS LOS TENEMOS AQUÍ. ENTONCES, NADA AHÍ SE LOS DEJO DE TAREA. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN RESPUESTA A ALGUNA DE LAS INTERVENCIONES, ES QUE PUES TODO DEPENDE DE QUÉ PERIÓDICO HAYA LEÍDO EL DIPUTADO PARA SABER SI ERAN 60, 90 Ó 30 ¿VERDAD?. DISTINTAS VERSIONES DE PERIÓDICO PODRÍAN HABERLE DICHO DISTINTAS COSAS. Y LA OTRA, A LO MEJOR SE LE OLVIDÓ QUE EL QUE VIAJABA HASTA EL VATICANO CON TODA LA COMITIVA Y HASTA CON LA NOVIA Y LOS PADRINOS ERA OTRO PRESIDENTE, FOX”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR (PAN) 14 VOTOS EN CONTRA (PRI), RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 3875 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON**, QUIEN DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL SIGUIENTE DICTAMEN:

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 5424) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2008, **EL EXPEDIENTE NÚMERO 5424, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC), CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007. ANTECEDENTES:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APOYA AL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES PARA: FISCALIZAR, REVISAR, VIGILAR, EVALUAR, APROBAR O RECHAZAR EN SU CASO LAS CUENTAS PÚBLICAS.

EN ESE SENTIDO, SE TIENE QUE EL **FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC)**, PRESENTÓ EL 09 DE JUNIO DE 2008, ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SU CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007. EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE REFERENCIA, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LOS OBJETIVOS DEFINIDOS EN EL ARTÍCULO 43, DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE CONFORMIDAD POR LO ESTABLECIDO EN SU ARTÍCULO 44, SE VERIFICÓ SI LA ENTIDAD EFECTUÓ CORRECTAMENTE SUS OPERACIONES, SI PRESENTÓ SUS ESTADOS FINANCIEROS EN FORMA VERAZ Y EN TÉRMINOS ACCESIBLES DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES AL SECTOR GUBERNAMENTAL, SI CUMPLIÓ EN LA APLICACIÓN DE SUS PRESUPUESTOS Y SI ALCANZÓ CON EFICACIA LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADAS EN SUS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS. COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIÓN XXVI, 11, FRACCIÓN XIII Y 35, FRACCIÓN I, DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TIENE A BIEN EMITIR EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 DEL **FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC)**. SE INCLUYEN EN EL PRESENTE INFORME, ACORDE CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 50, DE LA LEY DEL

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL DICTAMEN DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA; LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y DEL GASTO PÚBLICO, DEL AVANCE O CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS APROBADOS; LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS DE LAS ACTUACIONES QUE, EN SU CASO SE HUBIEREN EFECTUADO; EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES; LA COMPROBACIÓN DE QUE LOS SUJETOS DE FISCALIZACIÓN, SE AJUSTARON A LO DISPUESTO A SU LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EN LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA; EL SEÑALAMIENTO, EN SU CASO, DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS; Y LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES DE LOS AUDITADOS. **ENTIDAD OBJETO DE LA REVISIÓN.** EL FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC), SE CONSTITUYÓ EL DÍA 26 DE ENERO DEL 2000, TENIENDO COMO FINALIDAD MATERIALIZAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PARA LA JUVENTUD CAMPESINA DE NUEVO LEÓN, PREVIA SELECCIÓN DE LOS JÓVENES CUYA SITUACIÓN ECONÓMICA IMPIDA COSTEAR ESTUDIOS TÉCNICOS Y EDUCATIVOS, ASÍ COMO FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS APLICADOS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN. **EVALUACIÓN DE SU GESTIÓN FINANCIERA Y GASTO PÚBLICO.** PARA TAL EFECTO SE CONSIDERARON LOS ESTADOS

FINANCIEROS COMO EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 QUE EL **FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC)**, PRESENTÓ COMO PARTE DE LA INFORMACIÓN QUE INTEGRA SU CUENTA PÚBLICA. EN LA REVISIÓN EFECTUADA A LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL **FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC)**, EL ÓRGANO TÉCNICO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, APLICÓ UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS ENFOCADOS A ASEGURARSE DE LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS PRESENTADAS QUE FORMAN PARTE DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y GASTO PÚBLICO, Y QUE SU PRESENTACIÓN Y REGISTRO ESTUVO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y QUE SE APEGARON AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS. POR LO QUE SE PUEDE CONCLUIR QUE LA CUENTA PÚBLICA DEL **FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC)**, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, PRESENTA RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES DE POSICIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LOS GASTOS EFECTUADOS Y LOS CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA. **INGRESOS.** LOS PRINCIPALES INGRESOS DEL **FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC)**, DURANTE EL EJERCICIO 2007 LA CONSTITUYÓ LOS INTERESES



GANADOS SOBRE INVERSIONES Y SE REGISTRAN CONFORME SE DEVENGAN, PARA SU REVISIÓN SE VERIFICÓ SU REGISTRO CONTABLE Y LOS ESTADOS DE CUENTAS BANCARIAS. **EGRESOS.** PARA SU REVISIÓN SE VERIFICARON PÓLIZAS DE CHEQUE, PÓLIZAS DE DIARIO, RECIBOS DE HONORARIOS, ESTADOS DE CUENTAS BANCARIOS, CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OFICIOS DE INSTITUCIONES A LA FIDUCIARIA Y EXPEDIENTES DE ALUMNOS BENEFICIADOS, CON RESULTADOS SATISFACTORIOS. POR LO QUE SE ANALIZARON EN FORMA SELECTIVA LOS REGISTROS AUXILIARES, LAS PÓLIZAS DE CHEQUE Y SOPORTE DOCUMENTAL, LA NÓMINA DE CADA UNO DE LOS MESES CON EL OBJETO DE COMPROBAR SU RAZONABILIDAD, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD DE LAS LEYES QUE LE SON APLICABLES. LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO SUS NOTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, DEL **FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC)**, SE PRESENTAN DE LA FOJA 3 A LA 11, DEL INFORME DE RESULTADOS DE SU CUENTA PÚBLICA 2007. **EVALUACIÓN DEL AVANCE O CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS APROBADOS.** EL OBJETO DEL FIDEICOMISO ES MATERIALIZAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LA JUVENTUD CAMPESINA DE NUEVO LEÓN, PREVIA SELECCIÓN DE LOS JÓVENES CUYA SITUACIÓN ECONÓMICA IMPIDAS COSTEAR ESTUDIOS TÉCNICOS Y EDUCATIVOS, ASÍ COMO FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE

PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS APLICADOS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN.

EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADA AL CAMPO DE NUEVO LEÓN

INDICADOR	UNIDADES DE MEDIDA	OBJETIVO 2007	REAL 2007	REAL 2006	VARIACIÓN 2007 VS. OBJETIVO	VARIACIÓN 2007 VS. 2006
BECAS OTORGADAS NIVEL PRIMARIA	BECAS	-	147	130	-	17
BECAS OTORGADAS NIVEL SECUNDARIA	BECAS	-	164	123	-	41
BECAS OTORGADAS NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	BECAS	-	138	153	-	-15
TOTAL DE BECAS OTORGADAS (1)	BECAS	-	449	406	-	43
TOTAL DE BECAS OTORGADAS (1)	PESOS	-	\$ 444,500	\$ 417,500	-	\$ 27,000

(FECTEC), NO SE ESTABLECIERON OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2007, PRESENTANDO SOLO LOS SIGUIENTES: ASÍ MISMO REFIEREN QUE LAS BECAS OTORGADAS (1) CORRESPONDEN AL PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2005 A ENERO 2006 (REAL 2006) Y SOLO EN DICIEMBRE 2007 (REAL 2007), LA VARIACIÓN QUE REFLEJE ES POR ALTAS Y BAJAS EFECTUADAS EN EL EJERCICIO. **CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ORDENAMIENTOS CORRESPONDIENTES.** LA VERIFICACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR, CON RELACIÓN A

LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE INCLUYEN EN LA CUENTA PÚBLICA, SE CONCLUYE QUE SU PRESENTACIÓN, ESTÁ DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NORMATIVIDAD APLICABLE A ESTE TIPO DE ENTIDAD Y QUE SE APEGÓ AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES EN LA MATERIA. SE PRESENTA EL CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, LO REAL CONTRA LO PRESUPUESTADO, CON SUS RESPECTIVAS VARIACIONES:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACIÓN	%
<b>INGRESOS</b>				
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 534,8500	\$ 402,152	\$ (132,698)	(25)
OTROS INGRESOS	-	2,000	2,000	100
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 534,850</b>	<b>404,152</b>	<b>\$ (130,698)</b>	<b>(24)</b>
<b>EGRESOS</b>				
SERVICIOS PERSONALES	\$ 32,568	\$ 34,215	\$ (1,647)	(5)
SERVICIOS GENERALES	1,026,000	444,500	581,500	57
GASTOS FINANCIEROS	34,788	31,517	3,271	9
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,093,356</b>	<b>\$ 510,232</b>	<b>\$ 583,124</b>	<b>53</b>

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL FIDEICOMISO SE PRESENTA EL SIGUIENTE ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES.

**INGRESOS:**

- EN PRODUCTOS FINANCIEROS, DEFERENCIA POR LA VARIACIÓN EN LAS TASAS DE INTERÉS, ASÍ COMO A LA DISMINUCIÓN DE EFECTIVO EN LAS CUENTAS BANCARIAS.

- EN OTROS INGRESOS, LA VARIACIÓN REFLEJA UN PAR DE CHEQUES DE BECARIOS QUE YA NO OPERARON.

**EGRESOS:**

- EN LOS SERVICIOS PERSONALES, LA VARIACIÓN CORRESPONDE A LOS HONORARIOS POR LA AUDITORÍA DEL PRESENTE EJERCICIO.
- EN LOS SERVICIOS GENERALES, LA VARIACIÓN SE REFLEJA PORQUE SOLO SE OTORGARON BECAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE.
- EN LOS GASTOS FINANCIEROS, LA DIFERENCIA SE DEBE A VARIACIONES EN LAS COMISIONES BANCARIAS.

**SEÑALAMIENTO DE IRREGULARIDADES DETECTADAS EN SU CASO.**

DEL RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE AUDITORÍA A LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC), NO SE DETECTARON IRREGULARIDADES QUE HAYAN CAUSADO DAÑOS Y PERJUICIOS A LA HACIENDA PÚBLICA.

**OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN PRACTICADA, LAS ACLARACIONES A LAS MISMAS POR LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.** SIN

OBSERVACIONES. **CONSIDERACIONES:** LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, ES COMPETENTE PARA ANALIZAR LA INICIATIVA DE MÉRITO, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO EN LOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. UNA VEZ

REVISADO Y ANALIZADO EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DE SU EJERCICIO FISCAL 2007, DEL **FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC)**, HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES, CON LA FINALIDAD DE SUSTENTAR EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE. EL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR **CUMPLIÓ** EN SU REVISIÓN CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44, DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 DEL **FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC)**, CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 50, DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN EL PRESENTE INFORME DE RESULTADOS NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR **NO MENCIONA IRREGULARIDADES, NI OBSERVACIONES** DENTRO DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y EN VIRTUD DE QUE EN LA REVISIÓN PRACTICADA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **NO APARECIERON DISCREPANCIAS ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS, PRESENTANDO RAZONABLEMENTE EL FLUJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS**, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO PROPONE LA

**APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC).** POR LO TANTO SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN AL ARTÍCULO 52, DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XV, 47 Y 49, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

**ACUERDO. PRIMERO.-** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA, EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC).

**SEGUNDO.-** EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC), CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LOS ARTÍCULOS 30, 43, 44 Y 50, DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA**

**EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC), CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN AL ARTÍCULO 52, DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CUARTO.- REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A EL FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN (FECTEC), PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL PARTICULAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARTÍN MEDINA DE LUNA** , QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, DADO QUE EL ÓRGANO FISCALIZADOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN PRESENTÓ A ESTE CONGRESO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA EL INFORME DEFINITIVO DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADAS AL CAMPO DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTES EXPUESTO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49 Y 53 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO APOYAMOS EL PRESENTE DICTAMEN. CON BASE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR, SE DETERMINÓ QUE LOS RECURSOS SE ADMINISTRARON DE MANERA RAZONABLE Y AL DARSE LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ESTA CUENTA PÚBLICA NO EXONERA DE RESPONSABILIDAD A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES EN QUE PUDIERON HABER INCURRIDO. ES POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO QUE SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SUBO A ESTA TRIBUNA A HABLAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, YA QUE CONSIDERAMOS, NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA, QUE LOS FIDEICOMISOS DE ESTE TIPO QUE VAN ENCAMINADOS A APOYAR Y LLEVAR LA EDUCACIÓN Y LA CIENCIA A NUESTRO CAMPO PUES SON MUY IMPORTANTES Y DEBERÍAN DE SEGUIRSE APOYANDO, Y ENHORABUENA PORQUE ESTE FIDEICOMISO



ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO Y SALIÓ MUY BIEN EN SUS CUENTAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 5424 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL SIGUIENTE DICTAMEN:

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 5338) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHAS 01 DE OCTUBRE DE 2008, **EL EXPEDIENTE NÚMERO 5338, QUE CONTIENE UN**

**PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL C. DIPUTADO NOÉ TORRES MATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PERTENECIENTE A LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL CUAL SOLICITA DE ESTA SOBERANÍA, UN EXHORTO A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, ORDENE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EL DETALLE EN EL PAGO A PROVEEDORES OBSERVANDO LO MARCADO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO NUEVO LEÓN. ANTECEDENTES:**

MANIFIESTA EL PROMOVENTE QUE EN EL PASADO MES DE AGOSTO, SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE PUEBLA, LA PRIMERA SEMANA DE LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL, EN LA CUAL PARTICIPARON ALCALDES Y FUNCIONARIOS, QUE DIERON A CONOCER SUS EXPERIENCIAS EN LA MATERIA. EXPONE QUE UNA DE LAS INVITADAS, ADEMÁS DE PONENTE EN EL EVENTO, FUE LA ALCALDESA DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, LA C. CRISTINA DÍAZ SALAZAR, QUIEN EN SU EXPOSICIÓN PRESUMIÓ QUE LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON LA REGLA EN EL MUNICIPIO QUE GOBIERNA. DICE QUE SEÑALÓ QUE LOS OBSTÁCULOS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ES LA RESISTENCIA DE ALGUNAS ÁREAS AL CAMBIO. Y AÑADIÓ: “A MAYOR FISCALIZACIÓN, MEJOR CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS”, AL RECONOCER QUE ESTO ES UNA

EXPERIENCIA ENRIQUECEDORA, AUNQUE EN ALGUNOS CASOS “MORTIFICA A LOS FUNCIONARIOS”. ADEMÁS EXPONE QUE SE LE EXIGE A LA ALCALDESA DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PASAR DE LAS PALABRAS A LOS HECHOS, PUES OBSERVA CON PREOCUPACIÓN QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL QUE ENCABEZA LA C. CRISTINA DÍAZ SALAZAR, CADA VEZ DA MÁS PASOS ATRÁS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. YA QUE UN IMPORTANTE MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD, DA CUENTA QUE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE INCUMPLE CON LA TRANSPARENCIA, AL OCULTAR EN INTERNET EL DETALLE DE LOS PAGOS A PROVEEDORES. CONTRAVINIENDO LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO, RECIENTEMENTE APROBADA POR ESTE CONGRESO, QUE EN SU ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XII, SEÑALA QUE DEBE DIFUNDIR: *“LA RELACIÓN ANALÍTICA MENSUAL DE PAGOS HECHOS A CONTRATISTAS, PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS POR HONORARIOS, GASTOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL, REPRESENTACIONES, ASESORÍAS, Y EN GENERAL TODAS LAS EROGACIONES QUE INCLUYAN EL NÚMERO DE CONTROL, NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, BREVE DESCRIPCIÓN DEL GASTO Y MONTO PAGADO”*. ARGUMENTA QUE SIN EMBARGO, NO LLEGA AL DESGLOSE LA DESCRIPCIÓN DEL GASTO Y MONTO PAGADO EN EL CASO DE GUADALUPE, YA QUE A PARTIR PRECISAMENTE DEL MES DE AGOSTO MIENTRAS LA ALCALDESA PRESUMÍA EN PUEBLA UNA TRANSPARENCIA, EN LA PRÁCTICA, EN SU PÁGINA DE INTERNET SÓLO INCLUYEN LOS PAGOS CON LAS LEYENDAS DE “ENTREGADO”. “EMITIDO” O

“CANCELADO”. MENCIONA QUE A LOS FUNCIONARIOS DE GUADALUPE NO LES MORTIFICA DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN DEL GOBIERNO A SUS CIUDADANOS, SIN EMBARGO, DEBEN TOMAR EN CUENTA QUE ESTÁN OBLIGADOS POR LA LEY, Y LAMENTABLEMENTE SE DIO A CONOCER QUE DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD GUADALUPE OCUPÓ EL PRIMER LUGAR EN SANCIONES POR NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN A SUS CIUDADANOS. MANIFIESTA EL PROMOVENTE QUE UN CURSO REALIZADO POR LA EMPRESA CONSORCIO ML, DICEN LAS AUTORIDADES DE GUADALUPE, QUE SE IMPARTIÓ EL MÓDULO QUINTO, REFERENTE A TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. POR LOS ANTERIORES MOTIVOS, SOLICITA QUE ESTA SOBERANÍA DEBE DE INTERVENIR EXHORTANDO AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, QUE CUMPLA CON LA LEY DE TRANSPARENCIA, Y DEJE ATRÁS LAS SIMULACIONES QUE LO ÚNICO QUE PROVOCAN ES DESCONFIANZA ENTRE LA POBLACIÓN A LOS GOBERNANTES. **CONSIDERACIONES:** LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL ES COMPETENTE PARA ANALIZAR LA INICIATIVA DE MÉRITO, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO EN LOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XVI, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL PROMOVENTE SOLICITA DE ESTA COMISIÓN LEGISLATIVA, SE EXHORTE A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE CON BASE A SUS ATRIBUCIONES

ORDENE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL GOBIERNO MUNICIPAL EL DETALLE EN EL PAGO A PROVEEDORES OBSERVANDO LO MARCADO POR EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO. COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ES UN PRERREQUISITO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PERMITE CONTROLAR LA CORRUPCIÓN, OPTIMIZAR LA EFICIENCIA DE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, AL DARLES A ÉSTAS LA POSIBILIDAD DE CONOCER LOS CONTENIDOS DE LAS DECISIONES QUE SE TOMAN DÍA A DÍA, PARA AYUDAR A DEFINIR Y SUSTENTAR LOS PROPÓSITOS PARA UNA MEJOR COMUNIDAD. LA PRESENCIA COMO USUARIOS DEL INTERNET PERMITE, A QUIEN ESTÉ INTERESADO, CONOCER LAS OPINIONES Y RESULTADOS QUE SE ADOPTAN EN LAS CUESTIONES GUBERNAMENTALES QUE SE TRATAN, ASÍ COMO, QUE ESTE SE ENCUENTRE ACTUALIZADO EN LO REFERENTE A LOS MANEJOS QUE IMPLIQUEN RECURSOS DEL ERARIO. ADVIRTIENDO LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE EN CUANTO A QUE SEA APLICADA CORRECTAMENTE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO, EN ESPECIFICO EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XII DE LA LEY EN COMENTO, Y AL VERIFICAR EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, SE COMPROBÓ QUE DICHA PÁGINA AL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN YA SE ENCONTRABA ACTUALIZADA. POR LO QUE EN ESTA TESISURA Y VIENDO

QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ES POR LO QUE SE DETERMINA QUE SE RECOMIENDA SE SIGA CUMPLIENDO CON DICHA OBLIGACIÓN Y EN LO SUBSECUENTE SEA EN LOS TIEMPOS QUE SEÑALE LA NORMATIVIDAD. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XVI, 47, 49 Y 109, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO.**

**PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A MANTENERSE SIEMPRE CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL PARTICULAR, LO MANIFESTARÁN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS: DESDE INICIOS DE ESTA LEGISLATURA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE HA COMPROMETIDO CON LA TRASPARENCIA Y LA CORRECTA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA. ES UNA GARANTÍA CONSTITUCIONAL EL ACCESO A LA INFORMACIÓN LA CUAL SE ENCUENTRA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 6° DE LA CONSTITUCIÓN ESTATAL Y DEBIDAMENTE REGLAMENTADA SU ACCESO A TRAVÉS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APROBADA POR ESTA SOBERANÍA MEDIANTE DECRETO 256 Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EN FECHA 19 DE JULIO DE 2008. ES ASÍ COMO LOS ENTES OBLIGADOS DE LA LEY TIENEN EL DEBER DE PUBLICAR LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 14 DE LA LEY EN CITA Y ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, CON EL PROPÓSITO QUE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN MANTENGA LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL GOBIERNO MUNICIPAL EL DETALLE DEL PAGO A LOS PROVEEDORES DE MANERA PERMANENTE. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE

ASAMBLEA: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME EN CONTRA DEL PRESENTE DICTAMEN, Y DÉJENME LES DIGO PORQUÉ: ESTE PUNTO DE ACUERDO, COMPAÑEROS, SE DIO A RAÍZ DE QUE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN PUBLICARA QUE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE MODIFICÓ SU PÁGINA DE INTERNET PARA ELIMINAR CIERTA INFORMACIÓN DEL APARATO DE PROVEEDORES. LAMENTABLEMENTE, COMPAÑEROS, AL REVISAR TAL ACUERDO NOS ENCONTRAMOS CON QUE LA INFORMACIÓN ESTABA EQUIVOCADA, Y ESTO SE CORROBORÓ AL REVISAR LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO EN DONDE SE DETALLA CLARAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SUPUESTAMENTE NO EXISTÍA, ESTO LO MANIFIESTAN EN SU MOMENTO. COMO TAMBIÉN EN SU MOMENTO LES ACONSEJAMOS A LOS DIPUTADOS PANISTAS REVISAR MUY BIEN LAS FUENTES DE DONDE CONSIGUEN LA INFORMACIÓN Y QUE CORROBOREN LA INFORMACIÓN CON LA QUE HACEN SUS PETICIONES. ESTO LO DIJIMOS, USTEDES HICIERON CASO OMISO Y HOY NOS PRESENTAN UN DICTAMEN ESCUETO SIN MÁS FUNDAMENTO QUE UNA NOTA PERIODÍSTICA PERO QUE LLEVA PLASMADO SU ERROR, TAN ES ASÍ QUE EL ACUERDO YA NO PIDE EL MUNICIPIO PUBLICAR EL DETALLE DE PAGOS DE PROVEEDORES COMO ORIGINALMENTE ERA LA PETICIÓN, SINO DEBIDO A LA NOTA ACLARATORIA QUE LES HICIMOS, AHORA SÓLO PIDEN AL MUNICIPIO MANTENGA ACTUALIZADA SU PÁGINA DE INTERNET. EN TAL VIRTUD, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOS



MANIFESTAMOS EN CONTRA DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR (PAN), 13 VOTOS EN CONTRA (PRI, PT), RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 5338 DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ**, QUIEN DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL SIGUIENTE DICTAMEN:

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4669) HONORABLE ASAMBLEA:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XIX, DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, **EL EXPEDIENTE NÚMERO 4669, EL CUAL CONTIENE LOS INFORMES PREVIO Y DEFINITIVO DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2006. ANTECEDENTES:** CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2007, EL PLENO DE ESTE CONGRESO TURNÓ A ESTA COMISIÓN EL INFORME PREVIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, DE IGUAL MANERA EN FECHA 20 DE DICIEMBRE 2007, NOS FUE TURNADO SU INFORME DEFINITIVO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15, DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN XIII Y 125, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, REVISAR A EFECTO DE APROBAR O RECHAZAR EN SU CASO LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES. DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2006, **LOS INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, ASCENDIERON A UN TOTAL DE \$14,754,359.00 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), QUE SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:**

<b>INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
IMPUESTOS	\$ 199,035	1
DERECHOS	70,906	-
PRODUCTOS	29,811	-
APROVECHAMIENTOS	29,229	-
PARTICIPACIONES	5,964,994	41
FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	256,170	2
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	511,860	3
FONDO DESCENTRALIZADO	3,222,947	22
OTRAS APORTACIONES	1,780,000	12
FINANCIAMIENTO	959,614	7
OTROS	1,729,793	12
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14,754,359</b>	<b>10</b>

LA MAYOR PARTE DE LA RECAUDACIÓN FUE EN EL RUBRO CORRESPONDIENTE A PARTICIPACIONES. EL RUBRO DE **IMPUESTOS**, SE CONFORMÓ POR LOS CONCEPTOS DE: PREDIAL; ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, RECARGOS Y ACCESORIOS. ASÍ MISMO, EL MUNICIPIO RECAUDÓ EN **DERECHOS** UN TOTAL DE \$70,906.00 (SETENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENDO DICHO MONTO A LO INGRESADO POR LOS CONCEPTOS DE: SERVICIOS PÚBLICOS; CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES; CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y REGISTROS; INSCRIPCIONES Y REFRENDOS; REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS; Y OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA. EL RUBRO DE **PRODUCTOS** TENEMOS QUE SE INTEGRÓ POR

LOS CONCEPTOS: ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES; Y EL DE **APROVECHAMIENTOS** SE INTEGRÓ POR MULTAS Y DONATIVOS. LAS **PARTICIPACIONES**, QUE ES EL RUBRO MÁS IMPORTANTE DEL MUNICIPIO, YA QUE REPRESENTA EL 41% DEL TOTAL, SE INTEGRARON POR LOS CONCEPTOS: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; FONDO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL; TENENCIA; IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS; E IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS. EL RUBRO DE **FONDOS DESCENTRALIZADOS**, REPRESENTÓ EL 22% DE LOS INGRESOS TOTALES Y SE INTEGRA POR APORTACIONES RECIBIDAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SE DETECTÓ UNA DIFERENCIA DE \$332,004.00 ENTRE LO QUE SE RECIBIÓ Y LO QUE CONFIRMÓ LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, EN SU ANEXO N° 3 EN EL QUE SE MENCIONA QUE SE ENTREGARON AL MUNICIPIO \$4,254,951.00. (ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DETALLADA EN LA FOJA 12 DEL INFORME DEFINITIVO). EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15, DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, SE COMUNICÓ ESTA OBSERVACIÓN A LOS CC. PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2003-2006 PARA QUE HICIERAN LAS ACLARACIONES QUE ESTIMARAN PERTINENTES, NO MANIFESTANDO NADA AL RESPECTO. TAMBIÉN SE LES COMUNICÓ ESTA OBSERVACIÓN A LOS CC. PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPAL DE LAS ADMINISTRACIONES 2006-2009 PARA QUE HICIERAN LAS ACLARACIONES QUE ESTIMARAN PERTINENTES, MANIFESTANDO AL RESPECTO: “LAS

ACLARACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE PUNTO, LAS PROPORCIONARÁ LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR”. EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE NO SE APORTÓ POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS ELEMENTO ALGUNO EN CONTRARIO RESPECTO AL CONTENIDO DE LA PRESENTE OBSERVACIÓN, SE DETERMINA SU SUBSISTENCIA EN LOS TÉRMINOS INDICADOS. LO ANTERIORMENTE DESCRITO SE ENCUENTRA DETALLADO EN LAS FOJAS 12 Y 13 DEL INFORME DEFINITIVO. EL RUBRO DE **OTRAS APORTACIONES** REPRESENTÓ EL 12% DE LOS INGRESOS TOTALES. EN ESTE RUBRO SE DETECTÓ UN INADECUADO EJERCICIO EN EL GASTO PÚBLICO Y CONTABILIZACIÓN INADECUADA DEL MISMO, ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DETALLADA EN LAS FOJAS 13 Y 14 DEL INFORME DEFINITIVO. EL RUBRO DE **FINANCIAMIENTO** REPRESENTÓ EL 7% DE LOS INGRESOS TOTALES Y SE INTEGRA POR FONDOS DESCENTRALIZADOS, ANTICIPO DE PARTICIPACIONES DEL EJERCICIO 2007 Y UN PRÉSTAMO RECIBIDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EL RUBRO DE **OTROS** REPRESENTÓ EL 12% DE LOS INGRESOS TOTALES Y SE INTEGRÓ POR LOS CONCEPTOS DE: APORTACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN; APORTACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO; SISTEMA DIF ESTATAL NUEVO LEÓN; VENTA DE LOTES DE TERRENO; APORTACIÓN DE FIDENORTE NUEVO LEÓN; APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA LAS OBRAS; Y OTROS INGRESOS. EN ESTA CUENTA LA ADMINISTRACIÓN 2003-2006, OTORGÓ EN DONACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES LOTES DE TERRENO POR UN VALOR ESTIMADO DE \$107,585.00 (CIENTO SIETE MIL

QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) UBICADOS EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, CUYO COSTO POR METRO CUADRADO ASCIENDE A \$10.00 MÁS \$400.00 POR MEDICIÓN DE TERRENO (VER DETALLE EN PÁGINAS 16 Y 17). ASÍ MISMO, LA ADMINISTRACIÓN 2003-2006, OTORGÓ EN VENTA LOTES DE LA MISMA COLONIA, A FAMULARES DE LOS FUNCIONARIOS (POR UN VALOR TOTAL ESTIMADO DE \$319,209.00), CUYO COSTO EN UN PRINCIPIO ERA DE \$10.00 POR METRO CUADRADO MAS \$ 400.00 POR MEDICIÓN DE TERRENO, SIN EMBARGO DEBIDO A LA BAJA RECUPERACIÓN DEL COSTO DE LOS TERRENOS EN EL ACTA #79 DEL CABILDO SE APROBÓ VENDER LOS LOTES EN \$1,000.00 (VER DETALLE EN LA PÁGINA 18). SE OBSERVA QUE INDEBIDAMENTE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, OBTUVIERON BENEFICIOS ADICIONALES A LAS CONTRAPRESTACIONES QUE EL MUNICIPIO OTORGA POR EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 50, FRACCIONES XIII Y XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. TAMBIÉN SE OBSERVA QUE INDEBIDAMENTE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, OMITIERON ABSTENERSE DE GESTIONAR, AUTORIZAR, ACEPTAR O RECIBIR A FAVOR DE FAMILIARES, LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUNICIPALES. SE COMUNICARON ESTAS OBSERVACIONES A LOS CC.

PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2003-2006, PARA QUE HICIERAN LAS ACLARACIONES, NO MANIFESTANDO NADA AL RESPECTO. TAMBIÉN SE LES COMUNICÓ DE ESTAS OBSERVACIONES A LOS CC. PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: “LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE PUNTO, LAS PROPORCIONARÁ LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.” Y “SE INTENTARÁ RECUPERAR LOS TERRENOS DE DIRECTORES, FAMILIARES Y FUNCIONARIOS DEL CABILDO”. ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DETALLADA EN LAS FOJAS DE LA 15 A LA 21 DEL INFORME DEFINITIVO. DEL TOTAL DE LOS EGRESOS SE ELIGIERON PARA SU REVISIÓN PARTIDAS DE GASTOS DE MANERA SELECTIVA, VERIFICANDO QUE LAS EROGACIONES E INVERSIONES TUVIERAN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RESPECTIVA. Y EN EROGACIONES POR VALOR DE \$39,506.00 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M. N.) NO SE LOCALIZO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, POR \$41,885.00 (CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) AMPARADOS EN DOCUMENTACIÓN QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES Y POR \$93,456.00 (NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), PAGADOS A LA EMPRESA DENOMINADA SOLUCIÓN DE DESASTRES S. A. DE C. V. AMPARADOS EN FACTURA CON VIGENCIA FISCAL VENCIDA, DETECTÁNDOSE UNA FALTA DE CONTROL DEL GASTO PÚBLICO, ACORDE A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 134 A 138 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL ARTÍCULO 30 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO Y SU CORRELATIVO 29 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SEGÚN RELACIÓN DETALLADA DE LAS FOJAS 21 A LA 24 DEL INFORME DEFINITIVO. LOS **EGRESOS**, ADVERTIMOS QUE CUENTAN CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ 14,751,300.00 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PRESENTÁNDOSE DE MANERA ESQUEMATIZADA EN LA SIGUIENTE TABLA:

<b>EGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 6,463,783	44
SERVICIOS COMUNITARIOS	898,563	6
DESARROLLO SOCIAL	862,024	6
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	53,595	—
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	1,400,930	10
ADQUISICIONES	182,843	1
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	167,751	1
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	328,694	2
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	511,135	4
OBLIGACIONES FINANCIERAS	280,212	2
OTROS	3,601,770	24
<b>TOTAL</b>	<b>14,751,300</b>	<b>100</b>



EL PROGRAMA SOBRESALIENTE ES: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE REPRESENTA EL 44% DEL TOTAL DE LOS EGRESOS TOTALES. EN **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, LOS EGRESOS FUERON POR LOS SUBPROGRAMAS: ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; GASTOS DE LA FUNCIÓN; Y GASTOS ADMINISTRATIVOS, EROGÁNDOSE LA CANTIDAD DE \$6,463,783.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). EN ESTE RUBRO LA ADMINISTRACIÓN 2003-2006, EFECTUÓ EL PAGO A UN EX-FUNCIONARIO QUE LABORÓ HASTA EL 31 DE MAYO DE 2005, POR AGUINALDO POR \$11,106,00 (ONCE MIL CIENTO SEIS PESOS 00/100 M.N.); TAMBIÉN EN EL REGISTRO DE GASTO POR HONORARIOS PROFESIONALES NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTE LOS TRABAJOS REALIZADOS NI EL CONTRATO, POR UN MONTO DE \$120,750.00 (CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) A FAVOR DE ANA MARÍA GARCÍA MORANTE, ASÍ COMO, UNA REPOSICIÓN DE GASTOS DENTALES A UN EMPLEADO, DANIEL LUNA VILLANUEVA, POR \$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PEOS 00/100 M. N.) OBSERVANDO QUE ESTAS PRESTACIONES NO SON SIMILARES PARA EL RESTO DEL PERSONAL, ESTO SE DETALLA EN LAS FOJAS 25 A LA 31 DEL INFORME DEFINITIVO. EL PROGRAMA DE **SERVICIOS COMUNITARIOS** SE INTEGRÓ POR LOS SUBPROGRAMAS DE: ALUMBRADO PÚBLICO; LIMPIA MUNICIPAL; MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS; PARQUES, JARDINES Y PLAZAS; PANTEONES MUNICIPALES Y OTROS; Y EL PROGRAMA **DESARROLLO SOCIAL** SE INTEGRÓ POR LOS SUBPROGRAMAS: EDUCACIÓN; CULTURA; ASISTENCIA SOCIAL; FOMENTO

AL DEPORTE; APORTACIONES A CENTROS ASISTENCIALES Y OTROS. EN **SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**, SE EROGARON RECURSOS POR UN TOTAL DE \$53,595.00 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), MIENTRAS QUE EN EL PROGRAMA **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS**, LA CANTIDAD ASCENDIÓ A \$1,400,930.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.). RESPECTO A **ADQUISICIONES**, TENEMOS QUE ESTE PROGRAMA SE INTEGRÓ POR LAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN; Y REPRESENTA EL 1% DE LOS EGRESOS TOTALES, MIENTRAS QUE EL DE **DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**, SE INTEGRÓ POR EL SUBPROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECTAS. EN EL RUBRO **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**, SE EROGÓ LA CANTIDAD DE \$328,694.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENDO \$228,277.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100) POR ELECTRIFICACIÓN, EN EL CUAL EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS FUE POR ASIGNACIÓN DIRECTA, Y NO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DETALLADA EN LAS FOJAS 42 Y 43 DEL INFORME DEFINITIVO. EN EL DE **FORTALECIMIENTO MUNICIPAL** SE EROGÓ LA CANTIDAD DE \$511,135.00 (QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) Y EN **OBLIGACIONES FINANCIERAS** \$280,212.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL

DOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.). EL PROGRAMA DE **OTROS**, REPRESENTÓ EL 24% DE LOS EGRESOS TOTALES Y SE INTEGRA POR LOS SUBPROGRAMAS: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS; PROYECTO DE OBRAS POR CONDUCTO DEL MUNICIPIO; CONSTRUCCIÓN DE NAVE EN EL DIF; ELECTRIFICACIÓN EN POBLADO LUIS DONALDO COLOSIO; PROGRAMA DE EDIFICACIÓN DE UNA UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA RURAL, ENTRE OTROS. SE REVISARON LOS ASPECTOS NORMATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS DE LAS OBRAS, NO LOCALIZANDO DOCUMENTACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, NO LOCALIZANDO CALENDARIZACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA OBRA, FALTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS ADECUADOS, FALTA DE BITÁCORA DE OBRAS, FALTA DE FIRMA DE SUPERVISOR DE OBRAS, FALTA DE JUSTIFICANTE PARA ATRASO DE OBRA, FALTA DE DICTAMEN DE COMPROBACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS OBRAS, ETC...., LOS CUALES SE MENCIONAN EN LAS FOJAS 47 A LA 51, ASÍ COMO, LAS ACLARACIONES PRESENTADAS POR LOS CC. PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2003-2006; QUIENES NO MANIFESTARON NADA AL RESPECTO, EN CUANTO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009, EN RESPUESTA AL DERECHO DE AUDIENCIA OTORGADO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15; DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA. “LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE PUNTO, LAS PROPORCIONARÁ LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.”. EN ATENCIÓN A LO

ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE NO SE APORTÓ POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS ELEMENTO ALGUNO EN CONTRARIO RESPECTO AL CONTENIDO DE LA PRESENTE OBSERVACIÓN; SE DETERMINA SU SUBSISTENCIA EN LOS TÉRMINOS INDICADOS. LA **DISPONIBILIDAD DE FONDOS** AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, ES DE UNA CANTIDAD DE \$154,952.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); LAS **CUENTAS POR COBRAR** A ESTA MISMA FECHA SON POR \$888,452.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y LA **DEUDA PÚBLICA** ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$459,614.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.). EN EL APARTADO **CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LEYES, PRESUPUESTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES**, SE ANALIZARON LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS, LA CUENTA PÚBLICA, LOS INFORMES TRIMESTRALES, EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, DESTACÁNDOSE QUE EL MUNICIPIO EN CITA CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES Y PLAZOS ESTIPULADOS EN LOS ARTÍCULOS 125 Y 128; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 26, INCISO C), FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII, 127 Y 133; DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO. EN EL APARTADO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SE INFORMA QUE SE CUMPLIERON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 26,

INCISO C), FRACCIONES II Y VI, Y 133, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO DE LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS; SEGÚN SE OBSERVÓ EN EL ACUERDO DEL R. AYUNTAMIENTO CONTENIDO EN EL ACTA DE LA SESIÓN NO. 62 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2005, Y LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL 19 DEL MES Y AÑO CITADOS. SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE EFECTUÓ PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, AUTORIZADA POR EL AYUNTAMIENTO EN ACTA DE SESIÓN NO. 85 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2006 Y SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 30 DEL MES Y AÑO CITADOS. CONTINUANDO CON EL DESGLOSE DEL INFORME DEFINITIVO DE LA CUENTA PÚBLICA QUE NOS OCUPA, TENEMOS QUE EN EL APARTADO RELATIVO AL **CONTROL INTERNO** COMO CONSECUENCIA DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE, SE DETECTARON OBSERVACIONES EN LOS CONTROLES ADMINISTRATIVOS, MISMAS QUE SE COMUNICARON A LAS C. C. PRESIDENTA Y TESORERA MUNICIPAL, DE LAS ADMINISTRACIONES 2003-2006 Y 2006-2009. **COMPAÑEROS DIPUTADOS:** UNA VEZ QUE TUVIMOS A LA VISTA LOS INFORMES PREVIO Y DEFINITIVO DE LA CUENTA PÚBLICA 2006 DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, Y ANALIZADOS QUE HAN SIDO, ES CONVENIENTE HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA ASAMBLEA

LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES, A EFECTO DE NORMAR UN CRITERIO PARA LA VOTACIÓN DEL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE.

**CONSIDERACIONES:** SE ADVIERTE QUE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA CUMPLIÓ CON SU ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CONSTATAMOS QUE NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN V, DEL NUMERAL REFERIDO, HIZO OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD FISCALIZADA, A FIN DE MEJORAR SITUACIONES DIVERSAS Y EN SU CASO CORREGIR ANOMALÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN. LA METODOLOGÍA SEGUIDA POR ESTA COMISIÓN PARA SUSTENTAR EL PRESENTE DICTAMEN, SE BASÓ FUNDAMENTALMENTE EN EL INFORME DEFINITIVO RENDIDO POR NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR, EL CUAL FUE AMPLIAMENTE ANALIZADO EN CADA UNO DE SUS RUBROS Y CON ESPECIAL ATENCIÓN SOBRE SUS OBSERVACIONES, LAS CUALES SE REFIEREN DE MANERA MÁS ESPECIFICA EN LOS ANTECEDENTES. LA CONCLUSIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, EN EL SENTIDO DE QUE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2006, PRESENTA RAZONABLEMENTE EL FLUJO DE LOS FONDOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SALVO LAS OBSERVACIONES SUBRAYADAS EN LAS FOJAS NÚMEROS 12, 13 DE LA 15 A LA 21; DE LA 25 A LA 31 Y DE LA 42 A LA 43, LAS CUALES SERÁN MATERIA DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE CON POSTERIORIDAD EMITIRÁ LA AUDITORÍA

SUPERIOR DEL ESTADO, EN LA QUE SE DETERMINARÁ Y CUANTIFICARÁ EL CRÉDITO FISCAL CORRESPONDIENTE Y QUE SERÁ NOTIFICADA A LA AUTORIDAD FISCAL MUNICIPAL A FIN DE QUE PROCEDA A SU LEGAL COBRO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA ENCARGADA DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA QUE NOS OCUPA, MANIFIESTA QUE NO SÓLO SE APRECIAN EN EL INFORME OBSERVACIONES EN LOS CONTROLES ADMINISTRATIVOS, LOS CUALES AFECTAN EL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; SINO QUE TAMBIÉN EXISTEN OBSERVACIONES CONSISTENTES EN INCUMPLIMIENTOS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES. CABE SEÑALAR QUE RESPECTO A LAS FALLAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DETECTADAS POR NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR Y SEÑALADAS EN LAS FOJAS 13, 14, 21 A 24 Y 47 A 51, **NO SOLVENTADAS** DE ACUERDO AL ANÁLISIS EFECTUADO A LA DOCUMENTACIÓN Y ACLARACIONES PRESENTADAS POR LOS CC. PRESIDENTES Y TESOREROS MUNICIPALES DE LAS ADMINISTRACIONES 2000-2003 Y 2006-2009, COMUNICADAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 15, DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 71, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, REQUIRIENDO AL SUPERIOR JERÁRQUICO CON EL APERCIBIMIENTO DE LA LEY, E INICIE LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR DICHOS HECHOS. EN RAZÓN DE LO ANTES EXPUESTO

Y EN VIRTUD DE OBSERVAR UN DESARROLLO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA CUENTA PÚBLICA DE MANERA INADECUADA; PRESENTANDO DIVERSAS IRREGULARIDADES, ES QUE SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE TIENEN POR RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA, LOS INFORMES PREVIO Y DEFINITIVO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO NUEVO LEÓN, DE SU EJERCICIO FISCAL 2006. **SEGUNDO.-** RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:

- DETECCIÓN DE DIFERENCIA POR \$332,004.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.), ENTRE LA APLICACIÓN DE FONDOS DESCENTRALIZADOS Y LO QUE SE RECIBIÓ DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO;
- SE EFECTUARON PAGOS A TRAVÉS DE GOBIERNO DEL ESTADO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, POR UN VALOR DE \$495,860.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), SIN CONTABILIZARLO EN INGRESOS, NI EN EGRESOS EN EL PROGRAMA DE OTROS;
- SE OTORGÓ EN DONACIÓN DE MANERA IRREGULAR A FUNCIONARIOS MUNICIPALES LOTES DE TERRENOS POR UN VALOR DE \$107,585.00 (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.);
- ASÍ MISMO, SE OTORGÓ EN VENTA LOTES DE TERRENO DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO A FAMILIARES DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, POR UN VALOR TOTAL ESTIMADO



DE \$319,219.00 (TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.);

- SE EFECTUÓ PAGO DE AGUINALDO AL C. JOSÉ SALVADOR SALINAS LEAL ASESOR JURÍDICO POR UN VALOR DE \$11,106.00 (ONCE MIL CIENTO SEIS PESOS 00/100 M.N.), NO LOCALIZANDO EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE;
- REGISTRO DE GASTOS POR HONORARIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA POR UN VALOR DE \$120,750.00 (CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), NO LOCALIZANDO DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTE LOS TRABAJOS;
- SE REGISTRÓ EN REPOSICIÓN DE GASTOS DEL C. DANIEL LUNA VILLARREAL GASTOS DENTALES POR UN VALOR DE \$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. SIN TENER DERECHO A ESA PRESTACIÓN;
- COMPRA DE PERFUMES POR UN VALOR DE \$2,933.48 (DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.) SIN SER DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN;
- SE EFECTUARON COMPRAS DE MATERIAL ELÉCTRICO POR UN VALOR DE \$228,277.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) SIN CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE;

SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE DETERMINE Y CUANTIFIQUE EL CRÉDITO FISCAL CORRESPONDIENTE Y NOTIFIQUE A LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A SU LEGAL COBRO A QUIEN O QUIENES RESULTEN

RESPONSABLES, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA. **TERCERO.** SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PRESENTAR LA DENUNCIA PENAL CORRESPONDIENTE CONTRA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR LOS DELITOS DEL EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES PÚBLICAS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 208, FRACCIÓN IX; EL DELITO DE EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 216 BIS., FRACCIÓN I; ASÍ COMO, EL DELITO DE PECULADO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 217, FRACCIÓN I; TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS HECHOS DESCRITOS EN EL PRESENTE DICTAMEN. **CUARTO.-** EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES SIGUIENTES:

- PAGOS A TRAVÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL POR UN VALOR DE \$495,860.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), LO CUAL NO SE CONTABILIZÓ EN INGRESOS NI EGRESOS EN EL PROGRAMA DE OTROS;
- EN EL REGISTRO DE CHEQUES POR VALOR DE \$39,506.00 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), \$41,885.00 (CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) Y \$93,456.00 (NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) ESTE ÚLTIMO A LA PERSONA MORAL SOLUCIÓN DE DESASTRES, S.A. DE C.V., EN LOS CUALES SE COMETIERON DIVERSAS FALLAS A LA NORMATIVA APLICABLE,

COMO NO LOCALIZAR DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ESTAR AMPARADAS CON FACTURAS VENCIDAS RESPECTIVAMENTE;

- PAGOS A TRAVÉS DE GOBIERNO DEL ESTADO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA OBRAS, NO LOCALIZANDO DOCUMENTACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN;

SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PROCEDER DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 68, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE FINCAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES.

**QUINTO.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, **SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2006** DEL MUNICIPIO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN. **SEXTO.-** REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL PARTICULAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOÉ TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. LA VERDAD ES QUE QUÉ BUENO QUE MIS COMPAÑEROS NINGUNO PIENSA QUE ESTO PUEDE SER VOTADO A FAVOR Y TODOS CREO QUE VAMOS A COINCIDIR EN ESTA OCASIÓN. MÁS DE ELLO DE REGLARSE PERFUMES, LO CUAL NO ES LA FUNCIÓN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, MÁS ALLÁ DE RECIBIR DINERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y NI SIQUIERA INGRESARLO A LA CUENTA PÚBLICA, TODAVÍA APARECE ALGO QUE ES INCREÍBLE QUE ESTÉ SUCEDIENDO EN ESTE PLENO SIGLO XXI. LEE UNO EL INFORME DE LA AUDITORÍA Y LEE COMO DE POR SI VENDEN ENTRE EL PROPIO AYUNTAMIENTO LOTES BARATOS, BARATOS PARA LA RAZA DE AHÍ MISMO, PARA LOS MISMOS INTEGRANTES A \$10.00 MÁS \$400.00 POR MEDIRLO, PERO NO OBSTANTE TODAVÍA QUE ESTABA BARATO, TODAVÍA ASÍ DIJERON: “*PERO, COMO ES DIFÍCIL COBRARLOS POR AQUÍ, MEJOR VAMOS A BAJARLOS A \$1,000.00*”. Y LEO ALGO ASÍ COMO ESTO QUE YO CREO QUE NADIE PUEDE IR EN CONTRA DE LA LÓGICA, ¿NO? LEO ALGO ASÍ COMO: LOTE 5 MANZANA 38 EN FAVOR DE RAQUEL VILLARREAL CADENA ALCALDESA. LOTE 4 MANZANA 38 ALBERTO MORENO SALINAS,

ESPOSO DE LA ALCALDESA. LOTE 1 MANZANA 38 RAQUEL MORENO VILLARREAL, HIJA DE LA ALCALDESA. LOTE 2 MANZANA 38 CARLOS MORENO VILLARREAL, HIJO DE ALCALDESA. LOTE 3 MANZANA 38 CARLOS MORENO VILLARREAL, HIJO DE LA ALCALDESA. LOTE 6 MANZANA 38 NANCY MORENO VILLARREAL, HIJA DE LA ALCALDESA. LOTE 5 MANZANA 30 NORMA Y. MORENO VILLARREAL, HIJA DE LA ALCALDESA, Y ASÍ LE SEGUIMOS CON HIJO DE LA ALCALDESA, PAPÁ DE LA ALCALDESA, HIJA DE LA ALCALDESA, HIJO DE LA ALCALDESA, NUERA DE LA ALCALDESA, CUÑADO DE LA ALCALDESA, CASADO CON LA HERMANA DEL ALCALDE. Y LUEGO YA EMPEZAMOS: A FAVOR DEL SÍNDICO, HIJO DEL SÍNDICO, PRIMER REGIDOR, HERMANA DE REGIDOR, HERMANA DE REGIDORA, SEGUNDA REGIDORA. TOTAL QUE ESTO ERA UN NEGOCIO FAMILIAR. ES TAN OBVIO QUE SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR (PAN, PT Y DIP. RICARDO PARÁS WELSH DEL PRI)), 1 VOTO EN CONTRA (DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO DEL PRI) Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRI), RELATIVO AL EXPEDIENTE

NÚMERO 4669 DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, QUIEN DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN:

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE S/N) HONORABLE ASAMBLEA: LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**, RECIBIÓ PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHAS 29 DE ABRIL DE 2008, 30 DE JULIO DE 2008 Y 31 DE OCTUBRE DE 2008, **LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE: TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2008, TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2008 Y TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2008**. LOS INFORMES VIENEN CONTENIDOS EN LOS OFICIOS ASENL-UGA-521/2008, ASENL-AG-PL01-925/2008 Y ASENL-UGA-PL01-1428/2008, EN DONDE EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

SOLICITA DARLES EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

**ANTECEDENTES:** EN LOS INFORMES DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DEL EJERCICIO FISCAL 2008, PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE DETALLAN POR PARTIDAS SUS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTADOS Y REALES, CON SUS DIFERENCIAS EN VALORES ABSOLUTOS Y PORCENTUALES, LO QUE SIRVIÓ PARA UN MEJOR ANÁLISIS DE LOS MISMOS. TAMBIÉN LOS INFORMES CONTIENEN LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN DONDE SE HACE REFERENCIA AL ENTORNO LEGAL, POLÍTICA CONTABLE Y EL REMANENTE, ASIMISMO, SON ACOMPAÑADOS CADA UNO DE ELLOS POR EL DICTAMEN REALIZADO POR EL AUDITOR EXTERNO, DESPACHO DE CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES “ROBERTO DE LA PEÑA Y ASOCIADOS, S. C.” EN LOS CUALES SE CONCLUYE QUE EL ESTADO DE RESULTADOS, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y SUS CAMBIOS, PRESENTAN RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DEL AÑO 2008, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA. A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UNA TABLA CON LA INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE SUS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DEL AÑO 2008:

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE DEL PRESUPUESTO PARA CADA TRIMESTRE</u>	<u>IMPORTE REAL DEL PRIMER TRIMESTRE</u>	<u>IMPORTE REAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE</u>	<u>IMPORTE REAL DEL TERCER TRIMESTRE</u>
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	\$22,082,775	\$22,082,775	\$22,082,775	\$22,082,775
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0	\$95,797	\$118,320	\$187,534
OTROS INGRESOS	\$0	\$0	\$441,519	\$323,254
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	\$22,082,775	\$22,178,572	\$22,642,614	\$22,593,563

EL APARTADO DE LOS EGRESOS DE LOS PRIMEROS TRES INFORMES TRIMESTRALES DEL AÑO 2008, SE DESCRIBE EN LA SIGUIENTE TABLA:

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE 1 PRESUPUESTO</u>	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE 1 REAL</u>	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE 2 PRESUPUESTO</u>	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE 2 REAL</u>	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE 3 PRESUPUESTO</u>	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE 3 REAL</u>
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$19,112,656	\$18,788,036	\$14,546,817	\$14,445,215	\$15,046,161	\$15,128,920
HONORARIOS A PROFESIONISTAS	\$196,500	\$292,790	\$78,000	\$91,715	\$46,500	\$51,635
PASAJES Y VIÁTICOS	\$579,910	\$647,279	\$1,066,995	\$744,538	\$359,506	\$262,112
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$900,000	\$429,784	\$900,000	\$429,784	\$900,000	\$903,400
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	\$446,000	\$431,825	\$340,000	\$235,580	\$45,000	\$37,907
GASTOS GENERALES	\$918,005	\$916,719	\$1,168,862	\$760,787	\$1,280,869	1,399,521
GASTOS DE OFICINA	\$247,279	\$210,736	\$408,353	\$428,228	\$387,486	\$294,987
CONST. RECONST Y ACOND. EDIFICIO	\$0	\$0	\$320,000	\$319,635	\$0	\$0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$22,400,350</b>	<b>\$21,717,168</b>	<b>\$18,829,027</b>	<b>\$17,455,482</b>	<b>\$18,065,522</b>	<b>\$18,078,482</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>+\$683,182</b>		<b>+\$1'373545</b>		<b>-\$12,960</b>



LAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008 FUERON POR UN MONTO DE **\$452,895**, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE **\$1'046,053** Y EN EL TERCER TRIMESTRE ALCANZARON LA SUMA DE **\$2'373,228**. LOS INGRESOS FEDERALES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DURANTE LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DEL AÑO 2008 SON LOS SIGUIENTES:

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE 1 REAL</u>	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE 2 REAL</u>	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE 3 REAL</u>
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	\$0	\$1,033,448	\$1,550,172
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0	\$959	\$2,068
OTROS INGRESOS	\$0	\$0	\$0
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,034,407</b>	<b>\$1,552,240</b>

LOS EGRESOS FEDERALES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DURANTE LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DEL AÑO 2008, SON LOS SIGUIENTES:

<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE 1 REAL</u>	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE 2 REAL</u>	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE 3 REAL</u>
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$0	\$457,650	\$881,200
HONORARIOS PROFESIONISTAS A	\$0	\$207,000	\$115,000
PASAJES Y VIÁTICOS	\$0	\$40,794	\$186,682
GASTOS GENERALES	\$0	\$259	\$16,927
GASTOS DE OFICINA	\$0	\$32,665	\$125,491
<b>EGRESOS FEDERALES</b>	<b>\$0</b>	<b>\$738,368</b>	<b>\$1,325,300</b>

LOS RESULTADOS DE LOS PRIMEROS TRES TRIMESTRES DEL AÑO 2008 FUERON: **\$461,405**; **\$5'483,171** Y **\$4,742,021**, RESPECTIVAMENTE,

CANTIDADES QUE SE OBTIENEN DE LOS SUBTOTALES DE INGRESOS MENOS EGRESOS ESTATALES, CONTRA INGRESOS MENOS EGRESOS FEDERALES. DEL RESULTADO DEL PERÍODO DEL SEGUNDO TRIMESTRE RESULTA UN REMANENTE DE OPERACIÓN POR **\$4,569,237** QUE SON LAS CUENTAS POR COBRAR DE **\$147,859** Y LAS CUENTAS POR PAGAR(IMPUESTOS) DE **\$766,075** CONTRA EL RESULTADO DEL PERÍODO DE **\$5,483,171**. DE LA INVERSIÓN DE ACTIVO FIJO ESTATAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE, SE DESTACA UN PRESUPUESTO DE **\$1,435,000**, UN REAL DE **\$398,463**, QUEDANDO UNA DIFERENCIA DE **\$1,036,537** QUE REPRESENTA UN **72%**, DE LA INVERSIÓN EN ACTIVO FIJO FEDERAL SE REFLEJA UN REAL DE **\$647,590**, DANDO UN TOTAL DE INVERSIONES EN ACTIVO FIJO DE **\$1,046,053**, QUEDANDO UN SALDO INICIAL DE EFECTIVO E INVERSIONES DE **\$3,267,020** Y UN AUMENTO DE EFECTIVO EN EL PERÍODO DE **\$3,523,184**, DANDO UN SALDO FINAL DE EFECTIVO E INVERSIONES DE **\$6,790,204**, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DEL RESULTADO DEL PERÍODO DEL TERCER TRIMESTRE RESULTA UN REMANENTE DE OPERACIÓN POR **\$4,782,705**, QUE SON LAS CUENTAS POR COBRAR DE **\$115,965** Y LAS CUENTAS POR PAGAR(IMPUESTOS) DE **\$156,649** CONTRA EL RESULTADO DEL PERÍODO DE **\$4,742,021**. EN LA INVERSIÓN DE ACTIVO FIJO ESTATAL DEL TERCER TRIMESTRE, SE DESTACA UN PRESUPUESTO DE **\$1,537,500**, UN REAL DE **\$2,335,924**, QUEDANDO UNA DIFERENCIA DE **\$-798,424** QUE REPRESENTA UN **34%**, CON UN DEPÓSITO EN GARANTÍA DE **\$-90,000**, DE LA INVERSIÓN EN ACTIVO FIJO FEDERAL SE REFLEJA UN REAL DE **\$127,304**,

DANDO UN TOTAL DE INVERSIONES EN ACTIVO FIJO DE **\$2,373,228**, QUEDANDO UN SALDO INICIAL DE EFECTIVO E INVERSIONES DE **\$6,790,204** Y UN AUMENTO DE EFECTIVO EN EL PERÍODO DE **\$2,409,477**, DANDO UN SALDO FINAL DE EFECTIVO E INVERSIONES DE **\$9,199,681**, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2008 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CONSIDERACIONES:** LA **COMISIÓN DE VIGILANCIA**, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN SOBRE LA REVISIÓN A LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE: **TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2008, TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2008 Y TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2008**. LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A SU VEZ CUMPLIÓ CON EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA EFECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES, SE TOMARON COMO BASE LOS ESTADOS DE RESULTADOS ELABORADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS CUALES SON ACOMPAÑADOS POR LA OPINIÓN EMITIDA POR EL DESPACHO EXTERNO “ROBERTO DE LA PEÑA Y ASOCIADOS, S. C.” . LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, QUEREMOS DESTACAR QUE DURANTE EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRES DEL AÑO

2008, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EFECTUÓ UNA REVISIÓN PERMANENTE, JUNTO CON EL DESPACHO EXTERNO DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES “ROBERTO DE LA PEÑA Y ASOCIADOS, S. C.” PRACTICÁNDOSE REVISIONES A LAS OPERACIONES EFECTUADAS Y QUEDANDO DE MANIFIESTO QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR FUERON DESTINADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBJETIVOS ESTABLECIDOS, Y A LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y APLICABLE EN NUESTRO ESTADO. LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN CONSIDERAMOS QUE EL CONTENIDO DE LOS TRES PRIMEROS INFORMES TRIMESTRALES DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUMPLE CON LO QUE LA LEY EN LA MATERIA LE ESTABLECE, YA QUE REFLEJAN SU APEGO A UNA ESTRICTA DISCIPLINA PRESUPUESTAL, Y UNA SITUACIÓN RAZONABLEMENTE ACEPTABLE DEL FLUJO DE SUS FONDOS Y DE LOS CAMBIOS EN SU POSICIÓN FINANCIERA, POR LO QUE CONSIDERAMOS DEBEN DE SER APROBADOS, PARA LO CUAL NOS PERMITIMOS SOMETER A SU CONSIDERACIÓN, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE TIENEN POR RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA, LOS INFORMES DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES PERIODOS: TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2008, TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2008 Y TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2008. **SEGUNDO.- SON DE APROBARSE Y SE APRUEBAN** LOS INFORMES DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,  
CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES PERIODOS: **TRIMESTRE ENERO-  
MARZO DE 2008, TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2008 Y TRIMESTRE  
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2008. TERCERO.-** GÍRESE COPIA DEL PRESENTE  
ACUERDO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,  
PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.  
**FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE VIGILANCIA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A  
LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS  
QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL PARTICULAR,  
LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA  
PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES**, QUIEN  
EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑERAS, COMPAÑEROS. ¿CÓMO  
AMANECIERON?, QUÉ GUSTO SALUDARLOS. SUBO A ESTA TRIBUNA,  
DESPUÉS DE SALUDAR A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS,  
PARA HABLAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, DEBIDO A QUE LA  
INFORMACIÓN MENCIONADA YA FUE ANALIZADA AL INTERIOR DE LA  
COMISIÓN DE VIGILANCIA, EN VIRTUD DE QUE ESTA COMISIÓN SE  
PERMITE PRESENTAR AL PLENO ESTE DICTAMEN CON PROYECTO DE  
ACUERDO PARA QUE, SI LO TIENEN A BIEN, ÉSTE QUEDE APROBADO.

DICHO DICTAMEN HA SIDO ELABORADO A PARTIR DE LA INFORMACIÓN QUE NOS PROPORCIONA NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR QUE ES LA AUDITORÍA SUPERIOR Y NO SE ENCONTRÓ OBSERVACIÓN QUE COMENTAR. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA QUEREMOS DESTACAR QUE DURANTE EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2008, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EFECTUÓ UNA REVISIÓN PERMANENTE JUNTO CON EL DESPACHO EXTERNO ROBERTO DE LA PEÑA Y ASOCIADOS, S.C. POR TODO LO ANTERIOR, SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. AHORITA ESCUCHABA CON MUCHA ATENCIÓN A MI ANTERIOR COMPAÑERO QUE DECÍA QUE EL FAMILIAR DE... TENÍA ESTO, QUE EL FAMILIAR DEL OTRO, YO CREO QUE SE REFERÍA A ESTA, SE EQUIVOCÓ DE PARTICIPACIÓN. ENTONCES PUES POR TAL MOTIVO EL VOTO MÍO VA A SER EN CONTRA, PUES YA QUE LA VERDAD DE LAS COSAS HAY CONFLICTO DE INTERESES ENTRE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR HAY MUCHOS FAMILIARES INVOLUCRADOS DE MUCHOS DIPUTADOS DE AQUÍ. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR (PAN Y 8 DIPUTADOS DEL PRI) , 4 VOTOS EN CONTRA (DIPUTADOS DEL PRI) Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PT Y DIP. MARCELO CARLO BENAVIDES MIER DEL PRI), RELATIVO AL EXPEDIENTE S/NÚMERO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, QUIEN DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL SIGUIENTE DICTAMEN:

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 5624) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 16 DE ENERO DEL 2009, EL EXPEDIENTE NÚMERO 5624, RELATIVO A UNA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ENRIQUE FLORES REYES, SECRETARIO DEL**

**AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, LA AUTORIZACIÓN PARA GARANTIZAR CON LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, A FIN DE PODER CONTRATAR UN CRÉDITO CON LA BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS, S. N. C., HASTA POR UN MONTO DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.). ANTECEDENTES:**

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2008, ENVIADO A ESTA SOBERANÍA POR PARTE DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, EL PROMOVENTE HACE REFERENCIA AL ACUERDO TOMADO POR EL R. AYUNTAMIENTO, SEGÚN ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO SEPTUAGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2008, EN LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S. N. C., HASTA POR UN MONTO DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.), CON LA AFECTACIÓN DE SUS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES COMO GARANTÍA DEL MISMO. LO ANTERIOR SERÁ DESTINADO PARA OBRA DERIVADO DE LA NECESIDAD DE DESTINAR RECURSOS PARA OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS. (PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA COLINAS DEL FRAILE). **CONSIDERACIONES:** LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XX Y 47 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ANALIZAMOS LA SOLICITUD DEL



MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, POR LO QUE NOS PERMITIMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EL MONTO SOLICITADO DE FINANCIAMIENTO ES SUPERIOR A SU TECHO FINANCIERO DE \$309,000.00 (TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M. N.), YA AUTORIZADO POR ESTE CONGRESO, MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 348, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2008. CONSIDERAMOS QUE EN VIRTUD DE QUE EL MONTO DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.) EQUIVALE AL 6.54% Y ES MENOR AL DIEZ POR CIENTO DE SUS INGRESOS ORDINARIOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 139 AL 142 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS APROBAR EL MONTO DE FINANCIAMIENTO SOLICITADO DE HASTA \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.), PARA SU CONTRATACIÓN CON LA BANCA DE DESARROLLO, ASÍ COMO LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, DE OTORGAR EN GARANTÍA LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN. EL FINANCIAMIENTO SOLICITADO SERÁ UTILIZADO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTE EN ELECTRIFICACIÓN DE LA COLONIA EL FRAILE DE DICHO MUNICIPIO, ESTO MEDIANTE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO. EL CUAL SE ACOMPAÑA A ESTA SOLICITUD Y ESTÁ CONTENIDO EN EL ACTA DEL CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 71, DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2008, EN DONDE EL R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO,

NUEVO LEÓN, APRUEBA SOLICITAR A ESTA SOBERANÍA UN TECHO DE ENDEUDAMIENTO DE HASTA \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.), LOS CUALES SERVIRÁN PARA OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS. ADEMÁS, LA VOTACIÓN DEL CABILDO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, FUE POR MAYORÍA CALIFICADA DE SUS INTEGRANTES (07 DE 08) Y DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 140 A 142 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. POR LO QUE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CONSIDERA VIABLE LA PETICIÓN DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO ES QUE SOMETEMOS A LA APROBACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO.**

**PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA AL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, A GARANTIZAR CON LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, UN CRÉDITO CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS, S.N.C., POR UN MONTO DE HASTA \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.), Y EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, DEBERÁ DE INSCRIBIRSE DICHA GARANTÍA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, QUE AL EFECTO TIENE A SU CARGO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. **SEGUNDO.-**

EL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, PRESENTARÁ RAZÓN PORMENORIZADA DE LA UTILIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO, EN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE. **TRANSITORIO. PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL SIGUIENTE DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL PARTICULAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL DÍA DE HOY ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR SU APOYO AL PRESENTE DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE CRÉDITO PRESENTADA EN FECHA 16 DE ENERO DE 2009 POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN. AL RESPECTO QUIERO SEÑALAR QUE EL CRÉDITO SOLICITADO SE UTILIZARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN IMPORTANTE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO. DE

IGUAL MANERA DEBEMOS SEÑALAR QUE LA PRESENTE SOLICITUD CUMPLE CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN CUANTO A QUE EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ SOLICITAR A LA LEGISLATURA LOCAL LA AUTORIZACIÓN PARA GARANTIZAR DICHO PRÉSTAMO CON LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN. POR OTRA PARTE, COMPAÑEROS, QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA DECIRLES QUE ASÍ COMO EL DÍA DE HOY ESTAMOS APROBANDO EL PRESENTE ASUNTO, PODAMOS TAMBIÉN TRANSITAR LA SOLICITUD DEL CRÉDITO QUE HICIERA EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, EL CUAL A PESAR DE HABERSE PRESENTADO DESDE EL 13 DE OCTUBRE DE 2008 Y HABER SIDO DICTAMINADO EN COMISIÓN DESDE EL MES DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, AÚN SE ENCUENTRA PENDIENTE DE APROBARSE EN ESTE PLENO. OJALÁ Y DE IGUAL MANERA PODAMOS APROBAR EL CRÉDITO DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC YA QUE ES LA MISMA SITUACIÓN, ES UNA NECESIDAD MUY IMPORTANTE, UN PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN Y QUE BUENO, ESTÁ APROBADO EN COMISIONES DESDE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO. OJALÁ Y PRONTO PODAMOS SACARLO PARA QUE TENGA UN BUEN TÉRMINO COMO EL MUNICIPIO DE ABASOLO. ES POR ESTO QUE MI FRACCIÓN PARLAMENTARIA VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN EXPRESÓ:

“GRACIAS PRESIDENTE. SUBO PARA HABLAR A FAVOR, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMPROMETER LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN EN LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, A FIN DE SER UTILIZADO EN EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN DE LA COLONIA EL FRAILE. ES DE MENCIONARSE QUE ESTE CRÉDITO SE AUTORIZA EN UN MARCO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA ADMINISTRATIVA CON EL FIN DE NO COMPROMETER EL MARGEN DE MANIOBRA DE LAS ADMINISTRACIONES FUTURAS, ADEMÁS QUE SERÁ DESTINADO A FAVOR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN. ES POR TANTO QUE PEDIMOS EL VOTO A FAVOR. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 5624 DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. “*EN ESTA LUCHA NO HAY LUGAR PARA TITUBEOS, DIVISIONES, NI DESLEALTADES; QUIEN TRAICIONE DESDE EL SERVICIO PÚBLICO LA CONFIANZA DE LA SOCIEDAD Y DECIDA SERVIR A LOS CRIMINALES Y NO A LOS MEXICANOS, TIENE QUE SABER QUE NO HABRÁ FUERO PARTIDISTA O CONSIDERACIÓN POLÍTICA ALGUNA QUE LO LIBRE DE LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA.- PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, 2 DE JUNIO DE 2009*”.

DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS: COMO TODOS SABEMOS, ACTUALMENTE LOS VALIENTES ELEMENTOS DEL EJÉRCITO MEXICANO SE ENCUENTRAN DEPURANDO LAS DIVERSAS CORPORACIONES POLICÍACAS DE LA ENTIDAD, TANTO A NIVEL ESTATAL COMO MUNICIPAL. TODOS LOS DÍAS DE ESTA SEMANA Y DE LA PASADA, NOS ENTERAMOS DE MÁS ELEMENTOS POLICÍACOS, INCLUYENDO ALGUNOS MANDOS, QUE SON PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES FEDERALES MEDIANTE UNA ORDEN DE PRESENTACIÓN, PUES ACTUALMENTE SUMAN MÁS DE 60, DE LOS CUALES VARIOS YA ESTÁN SUJETOS A UN ARRAIGO HASTA POR 30 DÍAS. ESTA ACCIÓN SE

DESPRENDE, DE ACUERDO A LAS AUTORIDADES FEDERALES, POR LOS PRESUNTOS VÍNCULOS DE POLICÍAS CON ELEMENTOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, QUE ES ALGO QUE LA COMUNIDAD EXIGÍA, SIN ÉXITO, POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESTATALES. AHORA, NO SE VALE QUE EN MEDIO DE ESTE IMPORTANTE OPERATIVO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN, GOBERNADORES COMO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS SE QUEJEN CUANDO EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ REALIZANDO EL TRABAJO QUE ÉL Y SUS FUNCIONARIOS NO HICIERON. HABLAN TAMBIÉN CON MENTIRAS, COMO EL CASO DEL TODAVÍA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ALDO FASCI ZUAZUA, QUIEN TIENE EL DESCARO DE AFIRMAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA COLABORADO SIEMPRE CON EL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA DE SEGURIDAD, E INCLUSO SE “CUELGA” PARA EL ESTADO DE LOGROS QUE, TODOS SABEMOS, CORRESPONDEN AL EJÉRCITO MEXICANO, COMO LA DETENCIÓN DE PELIGROSOS INTEGRANTES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. LA REALIDAD, COMPAÑEROS, LA TRISTE REALIDAD, ES QUE POR OMISIÓN O PRESUNTA COMPLICIDAD, EL GOBIERNO DE JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS HA DEJADO CRECER LA DELINCUENCIA EN LA ENTIDAD, QUE INCLUSO SE HA INFILTRADO EN LAS CORPORACIONES POLICÍACAS. CUÁNTAS VECES, COMPAÑEROS, DESDE ESTA TRIBUNA, HEMOS APROBADO PUNTOS DE ACUERDO, O BIEN, DIRIGIDO MISIVAS AL GOBERNADOR, POR PARTE DE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL EN ESTE CONGRESO, PARA QUE PROCEDA A DEPURAR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y EL

SEÑOR NO HA RESPONDIDO. MINISTERIALES QUE HAN DEJADO IR A “TAPADOS” QUE BLOQUEABAN CALLES Y ERAN MANIPULADOS POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; PACTOS ENTRE DELINCIENTES PARA REPARTIRSE EL TERRITORIO DE NUEVO LEÓN, Y LAS AUTORIDADES ESTATALES SIN HACER ALGO. CONTAR CON UN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE ES ACUSADO POR SUS FAMILIARES DE PROTEGER POLICÍAS RATEROS -SEGÚN PALABRAS TEXTUALES- Y ADEMÁS INSULTA A REPRESENTANTES CIUDADANOS. UN GOBERNADOR QUE SE HA VUELTO INSENSIBLE AL RECLAMO POPULAR DE MÁS SEGURIDAD, AL QUE NI UNA MEGA MARCHA CIUDADANA HIZO ENTRAR EN RAZÓN Y CUMPLIR COMPROMISOS TAN SENCILLOS COMO DEDICAR AL MENOS TRES HORAS A ATENDER EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD. TODO ELLO HABLA DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HA DEJADO SÓLO AL EJÉRCITO Y AL GOBIERNO FEDERAL EN EL COMBATE AL CRIMEN. HOY, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, DAMOS OTRA PRUEBA DEL DESINTERÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS: EL PROGRAMA DE CONTROL DE CONFIANZA POLICÍACA, QUE ANUNCIÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO EN JULIO DE 2006, FUE UN ROTUNDO FRACASO. SEGÚN EL ANUNCIO DADO A CONOCER EL 7 DE JULIO DE 2006, A TRAVÉS DE UN CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA, LAS AUTORIDADES ESTATALES EVALUARÍAN EL PERFIL DE APTITUDES DE LOS POLICÍAS, SUS ANTECEDENTES JURÍDICOS, APLICARÍAN LA PRUEBA DEL POLÍGRAFO O DETECTOR DE MENTIRAS,



REVISARÍAN SU SITUACIÓN PATRIMONIAL, Y ADEMÁS DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS A CADA SERVIDOR PÚBLICO. EL GOBERNADOR INCLUSO AFIRMÓ: *“ESTO ES UN SISTEMA NUEVO QUE PRETENDE CERRAR LOS ESPACIOS A LA CONTAMINACIÓN INTERNA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A LAS POLICÍAS ESTATALES Y MUNICIPALES, Y QUE NOS VA A PERMITIR TENER ELEMENTOS PARA PODER DETECTAR OPORTUNAMENTE AQUELLOS CASOS DONDE EXISTA SOSPECHA O EVIDENCIA DE COMPLICIDAD CON EL CRIMEN ORGANIZADO”*. SIN EMBARGO, CON EL PASO DEL TIEMPO, PRETEXTOS, PRETEXTOS Y MÁS PRETEXTOS ARGUMENTABA EL GOBIERNO DEL ESTADO, AL VERSE REBASADO POR LA EVIDENCIA DE POLICÍAS QUE COLABORABAN CON EL CRIMEN. EN ENERO DEL PRESENTE AÑO, EL AÚN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ALDO FASCI, DE PLANO CULPÓ A FALLAS EN EL POLÍGRAFO O DETECTOR DE MENTIRAS, DE QUE EXISTAN MALOS ELEMENTOS DENTRO DE LA POLICÍA ESTATAL. TEXTUALMENTE DIJO: *“EL ASUNTO ES QUE LAS PRUEBAS DE CONFIANZA ESTÁN FALLANDO, EL POLÍGRAFO ESTÁ FALLANDO, HAY QUE BUSCAR NUEVOS ESQUEMAS PARA LIMPIAR LA POLICÍA”*. A CONFESIÓN DE PARTE, RELEVO DE PRUEBAS. POR ELLO SEÑALAMOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DEJÓ PASAR TRES AÑOS, TRES LARGOS AÑOS, CON UN CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA QUE NO SERVÍA PARA NADA, MIENTRAS LAS POLICÍAS ERAN INFILTRADAS POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. POR ESO TUVO QUE INTERVENIR EL GOBIERNO FEDERAL, Y TENEMOS AQUÍ AL EJÉRCITO, PARA HACER EL TRABAJO DE DEPURACIÓN QUE EL GOBIERNO DE JOSÉ

NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS DEJÓ DE HACER. ES EL MOMENTO DE SEÑALAR LAS FALLAS, PERO TAMBIÉN DEBEMOS SEÑALAR A LOS RESPONSABLES DE TAN GRAVE ERROR, PUES ELLO HA DEJADO COMO SALDO LA MUERTE DE MUCHAS PERSONAS INOCENTES, O EL TEMOR DE NUESTRA COMUNIDAD. CON ESTA PASIVIDAD FRENTE A LA INSEGURIDAD, EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ENCABEZA JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS HA COLABORADO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A QUE LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD REINEN EN LA ENTIDAD. PORQUE SI DE VERDAD EL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN ESTÁ INTERESADO POR LA SEGURIDAD PÚBLICA, ¿POR QUÉ NO HA RESPONDIDO A LA EXIGENCIA ANEJA DE ESTA LEGISLATURA PARA DEPURAR LOS CUERPOS POLICÍACOS?, ¿POR QUÉ NO HA CUMPLIDO LOS COMPROMISOS QUE PACTÓ CON ILUMINEMOS NUEVO LEÓN? AFORTUNADAMENTE, COMPAÑEROS, YA EL EJÉRCITO SE ENCUENTRA REALIZANDO LA LIMPIA DE LA POLICÍA, SIN EMBARGO ES NECESARIO DESLINDAR RESPONSABILIDADES CONTRA QUIEN O QUIENES FALLARON EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE CONFIANZA, QUE PERMITIÓ LA INFILTRACIÓN DE LA DELINCUENCIA EN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD. MOTIVOS SUFICIENTES PARA SOLICITAR UN PUNTO DE ACUERDO, Y EN ELLO VA A UN RETO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL GOBERNADOR DEL PRI, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE AHORA SÍ RESPONDA COMO ES SU DEBER. EL **PUNTO DE ACUERDO**, PROPUESTO ES AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **ÚNICO.-** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL TITULAR DEL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE EN BASE A SUS FACULTADES, ORDENE UNA INVESTIGACIÓN Y DESLINDE RESPONSABILIDADES CONTRA QUIEN O QUIENES OPERARON DE MANERA INEFICIENTE EL PROGRAMA DE CONTROL DE CONFIANZA POLICÍACA. DE SER APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN ESTA SESIÓN, ESPERAMOS QUE AHORA SÍ EL GOBERNADOR RESPONDA, PORQUE DE LO CONTRARIO VA A TENER QUE INTERVENIR DE NUEVO EL EJÉRCITO, AUNQUE EL SEÑOR SE MOLESTE. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: ES REALMENTE INCREÍBLE LA SOBERBIA CON LA QUE ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS COMO EL QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA VOZ HABLAN EN ESTA TRIBUNA. ADEMÁS DE LA FALTA DE INFORMACIÓN Y LA SARTA DE MENTIRAS QUE VIENEN A DECIR A ESTA TRIBUNA. PRIMERAMENTE, PRIMERAMENTE, COMPAÑERO DIPUTADO, LA LIMPIA EN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD EMPEZÓ MUCHO ANTES DE QUE A USTED O A SU FRACCIÓN SE LES OCURRIERA HACER EL EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTO YA HABÍA EMPEZADO, QUE NO SE HUBIERAN ENTERADO USTEDES, NO SE SI POR FALTA DE..... PUES NO SE, INFORMACIÓN O NEGLIGENCIA O NADA MAS POR VENIR AQUÍ A DESCALIFICAR POR DESCALIFICAR A LAS AUTORIDADES. PERO BUENO, ESO YA HABÍA EMPEZADO ANTES Y LE

INFORMO QUE SE ESTÁ DANDO. NUMERO DOS, EL OPERATIVO QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN NUEVO LEÓN HA SIDO TOTALMENTE COORDINADO, Y A DIFERENCIA DE OTROS ESTADOS, COMPAÑERO DIPUTADO, EN NUEVO LEÓN SE ESTÁ HACIENDO DE LA MANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EL GOBIERNO FEDERAL Y SU ESLOGAN DE QUE LA SEGURIDAD SON ELLOS LOS LÍDERES Y QUE ELLOS SON LOS QUE PROMUEVEN LA LUCHA CON EL NARCOTRÁFICO, QUIERO DECIRLE COMPAÑERO DIPUTADO....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE LE SUPLICA A LA COMPAÑERA ORADORA QUE SE DIRIJA AL PLENO Y NO A NADIE EN ESPECIAL, POR FAVOR”.

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, CONTINUÓ: “QUIERO DECIRLE COMPAÑERO DIPUTADO QUE ESO DE QUE TANTO PRESUMEN, NO ES UNA REALIDAD EN MÉXICO, USTEDES VIVEN EN UNA REALIDAD PARALELA Y EL PRESIDENTE JUNTO CON USTEDES. LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DEL PAN QUE DICE QUE EL GOBIERNO FEDERAL SE DEDICA A ATACAR AL NARCOTRÁFICO Y QUE LOS OTROS GOBIERNOS PRIÍSTAS, NO DICE PRIÍSTAS, PERO LOS ANTERIORES QUE FUERON PRIÍSTAS NO LO HACÍAN. YO SOLAMENTE QUIERO DECIRLES ALGO, QUIERO COMPARTIR CON USTEDES ALGO. EN LOS GOBIERNOS PRIÍSTAS NO SE DABAN ESTAS SITUACIONES; LA SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO COMO LA VIVIMOS HOY SE DA A PARTIR DEL 2000, SEÑORES LES PESE O NO, Y EN NUEVO

LEÓN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE CANALES. CANALES EMPEZÓ EN ESTE TEMA QUE ANTES NO SE DABA EN NUEVO LEÓN Y ANTES NO SE DABA EN EL PAÍS, Y ESTÁ FUERA DE CONTROL, PERO ES PROBLEMA DE LA FEDERACIÓN. AQUÍ SE ESTÁ COMBATIENDO Y SE ESTÁ COMBATIENDO EN OTROS ESTADOS Y SE ESTÁ HACIENDO TODO LO POSIBLE. PERO NO LUCREN CON UN TEMA, YA SE LOS HABÍA COMENTADO EN TRIBUNA, NO VENGAN A ESTA TRIBUNA A ABUSAR DEL TEMA DE SEGURIDAD DONDE ADEMÁS SALEN MUY MAL. AH, ¿POR QUÉ NO NOS HABLAN DEL EMPLEO?, PORQUE SALEN MUY MAL CALIFICADOS EN TODO, TENEMOS UNA CRISIS DE PRODUCTIVIDAD, TENEMOS UNA CRISIS DE EMPLEO, TENEMOS UNA CRISIS FINANCIERA Y TENEMOS, SEÑORES ENTÉRENSE, TENEMOS UNA CRISIS....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE SUPLICO A LA DIPUTADA ORADORA FAVOR DE CONCENTRARSE EN EL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO”.

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, CONTINUÓ: “ES PARTE DEL CONTEXTO SEÑOR PRESIDENTE. ES PARTE DEL CONTEXTO SEÑOR PRESIDENTE. EN EL TEMA DE LA SEGURIDAD SALEN MUY MAL PARADOS, SOLAMENTE USTEDES SE LA CREEN QUE SON LOS INFALIBLES, SALEN MUY MAL PARADOS, LA GENTE TIENE MIEDO EN LAS CALLES, HAY SECUESTROS EN TODO EL PAÍS. LA POLICÍA FEDERAL, SEÑORES, ESTÁ INFILTRADA, ¿POR QUÉ NO EMPEZAMOS TAMBIÉN POR DEPURAR LOS

ORGANISMOS FEDERALES? EN LUGAR DE BUSCAR AL EJÉRCITO, EMPECEMOS POR MEDINA MORA QUE TIENE Y MUCHOS TRAPITOS QUE LE BUSQUEN. QUIERO DECIRLES TAMBIÉN COMPAÑEROS, QUE AUNQUE LES PESE EN ESTE ESTADO SE ESTÁ COMBATIENDO AL CRIMEN ORGANIZADO, EN ESTE ESTADO SE ESTÁN DANDO RESULTADOS, SE ESTÁN DANDO RESULTADOS Y LAMENTABLEMENTE PARA USTEDES NO HA SIDO SOLAMENTE GRACIAS AL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, SINO A LA ACCIÓN DEL GOBIERNO, A LA ACCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ASÍ ES QUE YO LOS INVITO A QUE ANTES DE VENIR A ESTA TRIBUNA A DESCALIFICAR SIN RAZÓN Y ADEMÁS CON UNA PROFUNDA IRRESPONSABILIDAD HACIA LOS CIUDADANOS, ANTES DE VENIR A DECIR AQUÍ MENTIRAS Y ADEMÁS A ACTUARLAS. PORQUE QUIERO DECIRLE COMPAÑERO DIPUTADO QUE YA ES USTED UN ACTOR DESTACADO AQUÍ EN ESTA TRIBUNA, LO ÚNICO QUE LE FALTA ES LLORAR, Y EL DÍA QUE LLORE, YO PERSONALMENTE LE VOY A APLAUDIR. COMPAÑEROS DIPUTADOS, CAMBIEN DE TEMA, MEJOR VÁYANSE A LAS PROPUESTAS, MEJOR VÉNGANOS A DECIR QUÉ HEMOS HECHO EN CUESTIONES DE SEGURIDAD, QUE SE HA AVANZADO MUCHO, EL DIPUTADO KURI NO ME VA A DEJAR MENTIR, EN ESTA LEGISLATURA SE HAN HECHO COSAS DE TRASCENDENCIA.....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADA ORADORA, SU TIEMPO HA CONCLUIDO, SI DESEA USTED SEGUIR PARTICIPANDO

NECESITAMOS PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA QUE SE LE OTORGUE MAS TIEMPO. ¿DESEA USTED CONTINUAR?..

C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES: “NO SEÑOR DIPUTADO. ES TODO, GRACIAS”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE. VIENEN AQUÍ A SEÑALARNOS QUE NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE LA DELINCUENCIA, QUE NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN. CLARO QUE SÍ TENEMOS CONOCIMIENTO DE ESA FALTA DE COORDINACIÓN.....

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO SOLICITA EL USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PERMÍTAME UN MINUTO DIPUTADO ORADOR. PERMÍTAME TANTITO DIPUTADO GERARDO. SOLCITO SE ACTIVE EL MICRÓFONO DEL DIPUTADO GERARDO PARA QUE NOS INFORME SI ES UNA MOCIÓN O UNA INTERPELACIÓN LA QUE QUIERE REALIZAR”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**,  
EXPRESÓ: “UNA INTERPELACIÓN O UNA PREGUNTA”.

**C. PRESIDENTE:** “PERMÍTAME UN MINUTO DIPUTADO GERARDO.  
DIPUTADO ORADOR, ¿ACEPTA USTED UNA PREGUNTA DEL DIPUTADO  
GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO?..

C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ: “NO”.

**C. PRESIDENTE:** “NO HA SIDO ACEPTADA SU PREGUNTA DIPUTADO  
GERARDO. PUEDE USTED CONTINUAR DIPUTADO ORADOR”.

EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, CONTINUÓ DICHIENDO: “COMO  
SIEMPRE, DISCÚLPAME. SÉ QUE SOMOS FANS DE LOS TIGRES PERO EN  
OTRA OCASIÓN, EN OTRA OCASIÓN LO APOYO. LA IDEA ES QUE SEÑALAN  
QUE HAY COORDINACIÓN ENTRE NATIVIDAD Y CALDERÓN, ENTRE EL  
GOBERNADOR Y EL PRESIDENTE, Y SIN EMBARGO LUEGO SALEN A NIVEL  
NACIONAL A SEÑALAR QUE NO HAY COMUNICACIÓN, ¿QUÉ QUIEREN QUE  
LES DIGAN, QUE LES AVISEN?, ¿PUES CÓMO LES VAN A AVISAR?, PARA  
QUE LUEGO VAYAN Y CORRAN Y LE DIGAN A LOS MALEANTES QUE  
VIENE EL OPERATIVO.... CLARO QUE NO. EL GOBERNADOR DEL ESTADO  
HA DEMOSTRADO QUE EN TEMAS DE SEGURIDAD ESTÁ REPROBADO, NO  
LE HA ENTREGADO A LOS NUEVOLEONESES UN ESTADO SEGURO, Y EN  
ESTE SENTIDO SE HA REQUERIDO Y SE HA NECESITADO LA PRESENCIA



DEL EJÉRCITO, LA ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE SE HAGAN OPERATIVOS PARA DEVOLVERLE A LA CIUDADANÍA EN LO POSIBLE LA SEGURIDAD. HOY DICEN QUE DESDE ESE TIEMPO SE HAN HECHO ESFUERZOS PARA LA SEGURIDAD, Y MIENTEN, DESDE LOS TIEMPOS EN QUE RODRIGO MEDINA, HOY CANDIDATO POR EL PRI A LA GUBERNATURA, FUE NOMBRADO COORDINADOR DEL COMITÉ DE INTELIGENCIA, NO SE HA HECHO NADA, NO SE SUPO QUE DEJÓ AHÍ, NO REALIZÓ LAS LABORES Y HOY DICE QUE TIENE LA EXPERIENCIA, HOY DICE QUE ESTUVO DISMINUYENDO LA DELINCUENCIA, CUANDO NO HIZO NADA COMO COORDINADOR DEL COMITÉ DE INTELIGENCIA, UN ORGANISMO QUE NO HA DADO RESULTADOS, QUE NO DIO RESULTADOS. Y LUEGO DESPUÉS HAN ESTADO REALIZANDO Y TRATANDO DE TERMINAR UN C-4, EL CUAL DE MANERA IRRESPONSABLE NO LE HAN DESTINADO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA HABERLOS TENIDO A TIEMPO, PARA HABER EMPEZADO A OPERAR EL C-4 Y QUE EMPEZARA A DAR RESULTADOS. LO ÚNICO QUE HICIERON FUE DECIRLE QUE EN VEZ DE C-4 ES EL 5, LE AUMENTARON UN NÚMERO DEL 4 SE FUERON AL 5 Y CON ESO DICEN QUE AVANZARON, NO, EN LOS HECHOS HAY QUE AVANZAR, EN LOS HECHOS HAY QUE DARLE SEGURIDAD A LOS NUEVOLEONESES Y ESO NO HA SIDO POSIBLE CON EL ACTUAL GOBERNADOR, POR ESO ESTAMOS CIERTOS DE QUE LA PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO ES CONVENIENTE Y QUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN NO NOS HA DADO LA SEGURIDAD. DICEN QUE HAN HECHO MUCHO POR LA SEGURIDAD; EL ANÁLISIS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA

FEDERACIÓN FUE BIEN CLARO, EN CAPACITACIÓN, TOTALMENTE REPROBADOS, EN DARLE ARMAS A LOS POLICÍAS, TOTALMENTE REPROBADOS, NECESITABAN 15, 30 AÑOS PARA QUE CON ESE ESFUERZO PUDIERAN REALMENTE CAPACITAR Y ARMAR A LOS POLICÍAS, ÉSE ES TRABAJO A FAVOR DE LA SEGURIDAD. QUÉ MENTIRAS, QUÉ ENGAÑO A LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN, VENIR A DECIR AQUÍ A LA TRIBUNA QUE EL GOBERNADOR ESTÁ INTERESADO EN LA SEGURIDAD, SE ESTUVO QUE ESTAR ESPERANDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ACCIONES DEL EJÉRCITO PARA DAR REALMENTE GOLPES CERTEROS A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS: SUBO A ESTA TRIBUNA PORQUE ME PARECIÓ INTERESANTE EL TEMA QUE EL DIPUTADO RICARDO TRAJÓ AQUÍ A ESTE MISMO LUGAR, SOBRE TODO POR LA PARCIALIDAD QUE TOCA DEL TEMA Y NO LO ENGLOBA EN LO GENERAL, PERO CREO QUE ES NECESARIO HACER ALGUNAS PRECISIONES. PERO EN VIRTUD DE ALGUNA LAGUNA QUE TUVO MI COMPAÑERO RANULFO, TENGO QUE ADELANTAR ALGO DE LO QUE DIJO RANULFO, O ACLARAR, PORQUE ÉL DECÍA POR AHÍ QUE NO HABÍA COORDINACIÓN ENTRE NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS Y EL SEÑOR FELIPE CALDERÓN. YO QUIERO DECIRLES QUE NI SOY DEL PARTIDO DE NATIVIDAD NI SOY DEL PARTIDO DE CALDERÓN, POR ESO CREO QUE

PUEDO DAR UNA OPINIÓN CENTRAL. QUIERO DECIRLES QUE TAN HAY COORDINACIÓN ENTRE LOS DOS, TAN HAY COORDINACIÓN QUE FUE PRECISAMENTE NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS UNO DE LOS GOBERNADORES QUE LEGITIMÓ AL GOBIERNO DE CALDERÓN. COMPAÑEROS, NO DEBEN LLORAR QUE NO LOS QUIERE NATIVIDAD, SI HASTA LOS LEGITIMÓ, SINO NO FUERA PRESIDENTE. QUIERO DECIRLES TAMBIÉN QUE LO QUE PASA QUE SON MUY MAL AGRADECIDOS, LAMENTABLEMENTE. Y QUIERO SEÑALAR TAMBIÉN QUE HAY MUCHA IGNORANCIA, PORQUE LOS ÚNICOS QUE NO ESTÁN COORDINADOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO SON MIS ESTIMADOS COMPAÑEROS DIPUTADOS LOCALES, PORQUE EL RESTO DE LOS PODERES A NIVEL FEDERAL, A NIVEL MUNICIPAL Y ESTATAL SÍ ESTÁN COORDINADOS, AÚN LOS MISMOS ALCALDES PANISTAS ESTÁN COORDINADOS CON NATIVIDAD Y A LA VEZ CON EL SEÑOR FELIPE CALDERÓN. CREO QUE ES FÁCIL EN ESTOS MOMENTOS DE PROMOCIONES Y PROYECTOS DE LA IMAGEN PARA LA CUESTIÓN DE LAS ELECCIONES, ENTENDER QUE HAYA TANTO PROTAGONISMO EN UN TEMA Y QUE ÚNICAMENTE SE VEA UNA CLARA ACTITUD DE A VER QUIEN AGREDE MAS A QUIEN. YO LES QUIERO SER MUY SINCERO, REPRESIÓN POR PARTE DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD SIEMPRE LA HA HABIDO Y NO NADA MÁS DE LAS POLICÍAS, TAMBIÉN DEL EJÉRCITO. UN 2 DE OCTUBRE DEL '68 PARTICIPÓ EL EJÉRCITO Y GRUPOS PARAMILITARES Y MATARON GENTE Y JÓVENES, CLARO, CON EL GOBIERNO QUE HAYA ESTADO EN ESE TIEMPO. UN 10 DE JUNIO DEL '71 Y.....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, PREGUNTANDO SI ES UNA MOCIÓN O INTERPELACIÓN.

**C. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN,** EXPRESÓ: “SI ES UNA INTERPELACIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “¿LA ACEPTA USTED?..

C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA: “MAÑANA A LA MISMA HORA. SIGO ADELANTE. SI, PORQUE LUEGO EL MUCHACHO QUIERE ILUSTRAR, YO YA SÉ LO QUE VENGO A DECIR Y YO PUEDO SEGUIR CON LA HISTORIA. TAMBIÉN LOS CUERPOS POLICÍACOS DEL ESTADO HAN REPRIMIDO EN SU MOMENTO, UN 18 DE FEBRERO DEL '76 MATARON A SEIS COMPAÑEROS DE NOSOTROS. Y SI LE DAMOS ASÍ, VAMOS A TERMINAR CON QUE DONDE QUIERA SE CUECEN HABAS. QUE NO NOS SALGAN HOY CON QUE LOS MILITARES SON LOS SALVADORES DEL MUNDO Y QUE SON LOS QUE VAN A VENIR A PONER TODO EL ORDEN. ESTAMOS DE ACUERDO, HEMOS SIDO PARTIDARIOS DE QUE HAYA UN FRENTE COMÚN EN CONTRA DE LA DELINCUENCIA DONDE PARTICIPEN LOS MILITARES Y EL RESTO DE LAS CORPORACIONES FEDERALES, LAS ESTATALES Y LAS MUNICIPALES, SIEMPRE HEMOS SIDO PARTIDARIOS DE ELLO Y CONSIDERO QUE FINALMENTE LES CAYÓ EL VEINTE PORQUE AL FINAL SÍ ESTÁN COORDINÁNDOSE. CON LOS MILITARES ANDAN LOS MINISTERIALES DEL

ESTADO, CON LOS MILITARES HAN TENIDO LA VENIA DE LOS JEFES POLICIACOS. QUÉ BUENO QUE ESTO HUBIERAN HECHO ALLÁ EN MICHOACÁN, QUE MÍNIMAMENTE HUBIERAN TOMADO EN CUENTA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO O AL GOBERNADOR.... BUENO ALLÁ PORQUE ALLÁ ERA DEL MISMO PARTIDO DEL SEÑOR PRESIDENTE. ENTONCES, ESTO ES LO QUE YO QUIERO SEÑALAR, ES QUE OJALÁ Y LOS SEÑORES DEL EJÉRCITO CON LO QUE ESTÁN HACIENDO AQUÍ DE LA LLAMADA LIMPIA EN EL ESTADO, NO VAYAN A CAER EN LOS EXCESOS DE TORTURAR Y REPRIMIR, PORQUE YA SE DIERON LAS PRIMERAS QUEJAS....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADO ORADOR, ME PERMITO INFORMARLE QUE SU TIEMPO HA CONCLUIDO. SI DESEA USTED CONTINUAR EXPONRIENDO SOBRE EL MISMO TEMA, NECESITO PONERLO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. ¿DESEA USTED CONTINUAR?

C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA: “SI, SOLICITO UN POCO MÁS DE TIEMPO A LOS COMPAÑEROS”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO ORADOR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 18 VOTOS A FAVOR (PRI, PT Y NUEVA ALIANZA) Y 16 VOTOS EN CONTRA (PAN) QUE EL DIPUTADO ORADOR CONTINÚE CON SU PARTICIPACIÓN.

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, CONTINUÓ CON SU PARTICIPACIÓN EXPRESANDO: “BIEN, VAMOS A CONTINUAR, PORQUE AHÍ DICE QUE RECHAZADO....

**C. PRESIDENTE:** “SON 18 A FAVOR, 16 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES. PUEDE USTED CONTINUAR DIPUTADO ORADOR”.

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA CONTINUÓ: “NO COMPAÑEROS, ES QUE EFECTIVAMENTE YO ÚNICAMENTE QUIERO APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA SEÑALAR QUE LOS SEÑORES DEL EJÉRCITO TIENEN UNA MISIÓN MUY ESPECIAL QUE CUMPLIR EN EL PROBLEMA DE ...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE EL DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN SOLICITA HACERLE UNA INTERPELACIÓN AL DIPUTADO ORADOR, LO CUAL NO FUE ACEPTADO.

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. YO SÉ QUE ESTO ES PARA DILATAR

TIEMPO, PUES PEDIMOS MÁS TIEMPO Y AHÍ NOS LA LLEVAMOS, YO NO LLEVO PRISA, ESTA ES MI ÚNICA CHAMBA NO ANDO DE CHAPULÍN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, YO QUIERO SEÑALAR QUE ESPERAMOS Y CONFIAMOS EN QUE LAS FUERZAS CASTRENSES NO VAYAN A HACER USO DE LA TORTURA PARA SACAR PROVECHO, PORQUE AHORITA YA HAY UNOS FAMILIARES DE POLICÍAS QUEJÁNDOSE, YA HAY UN AGENTE DE TRÁNSITO ENFERMO PORQUE FUE TORTURADO, SEGÚN ÉL, PRESUNTAMENTE POR LOS MILITARES, PORQUE A LOS MILITARES QUIÉN LOS VA A CHECAR, QUIÉN LOS VA A VIGILAR. NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ES NECESARIO QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS ESTÉ PRESENTE, UN COMISIONADO A LA HORA EN QUE INTERROGUEN A LOS POLICÍAS, PORQUE DE LO CONTRARIO AHÍ EN LAS MAZMORRAS DEL CAMPO MILITAR, QUIÉN SE VA A DAR CUENTA CÓMO LES VAN A SACAR LA VERDAD DE QUIÉNES SON CULPABLES O INOCENTES. VAMOS A SEGUIR CON LO MISMO, VAMOS A SEGUIR CON LO MISMO QUE CRITICÁBAMOS ANTES. AQUÍ TODAVÍA ES FECHA QUE ESOS COMPAÑEROS DEL PRI NO LES QUIEREN USTEDES QUITAR EL ESTIGMA DE UN PASADO, QUE PERTENECE AL PASADO, QUE HOY HA CAMBIADO, ENTONCES YA ES OTRA, OTRA LA FORMA DE TRABAJAR LOS SEÑORES, Y AÚN LES ESTÁN.... COMPAÑEROS, AQUÍ NO SE TRATA DE PARTIDOS, EN LOS MILITARES TAMBIÉN HAY PANISTAS Y HAY PRIÍSTAS Y HAY PETISTAS Y HAY MALOS Y BUENOS, Y EN LOS POLICÍAS TAMBIÉN. NO NOS PONGAMOS LA MEDALLA DE LOS SAMARITANOS. FINALMENTE, LO ÚNICO QUE QUIERO SEÑALAR ES QUE YO EN TODO CASO LOS INVITO A

QUE SÍ PASEMOS AQUÍ A FELICITAR A LAS AUTORIDADES POR ESA DISPOSICIÓN DE QUE SE HAGA UNA LIMPIA EN LAS CORPORACIONES. ¿SI? FELICITAR TAMBIÉN A LOS MILITARES POR HACER PARTE DEL TRABAJO QUE LES HA ENCOMENDADO LA PRESIDENCIA EN ESTOS MOMENTOS, PORQUE LOS SACARON DE LOS CUARTELES A UNA TAREA POLICIACA, PORQUE ERA NECESARIO UNA COORDINACIÓN, SI, PERO QUE NO SE VIOLENTEN LOS DERECHOS HUMANOS DE NADIE, ESO ES TODO LO QUE PEDIMOS ÚNICAMENTE, QUE SE HAGA EL TRABAJO Y QUE EL PROCESO ELECTORAL CONTINÚE CON SUS CANDIDATOS POR ALLÁ AFUERA, QUE LOS CANDIDATOS SIGAN TRABAJANDO A VER QUIEN APORTA LA MEJOR PROPUESTA Y QUE NO EN UN AFÁN DESESPERADO, PORQUE VEMOS QUE LAS ENCUESTAS NOS ESTÁN DANDO HACIA ABAJO, VENGAMOS AQUÍ A UTILIZAR ESTE ESPACIO PARA QUERER DESAHOGARSE PRIMERO, Y SEGUNDO, PARA QUERER HACER CAMPAÑA PARA EL PARTIDO PARA QUE ELEVE SUS VOTOS PARA QUE EL IMPACTO SEA HACIA ARRIBA AHORITA QUE EMPIEZA IRSE HACIA ABAJO, YA ESTAMOS CANSADOS DE ELLO. RECIENTEMENTE NOS ACABAN DE RECETAR ESA GRAN MENTIRA DE LA CRISIS SANITARIA QUE FUE NADA MAS UNA VIL MENTIRA PARA EL SEÑOR PRESIDENTE SALIR A CUADRO Y LEVANTAR SU DETERIORADA FIGURA Y DE PASADA DETERIORÓ LA ECONOMÍA PORQUE SUSPENDIÓ VENTAS DE RESTAURANTES, SUSPENDIÓ NEGOCIOS Y HOY ESTÁ UNA ECONOMÍA BIEN ESTANCADA. SEÑORES, CREO QUE DEBERÍAMOS VER HACIA ATRÁS, YA NO MÁS MENTIRAS PARA SALIR A CUADRO EN LOS



MEDIOS Y PARA LEVANTAR LA IMAGEN. PONGÁMONOS A CHAMBEAR Y A CUMPLIR CON NUESTRO DEBER. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN EXPRESÓ: “TODAVÍA NO LE PIDO AUTORIZACIÓN PERO BUENO. CON EL PERMISO Y GRACIAS. COMPAÑEROS DIPUTADOS: YO CONSIDERO QUE NO PODEMOS TAPAR EL SOL CON UN DEDO, TODOS LOS CIUDADANOS TIENEN MUY CLARO EN QUÉ SEXENIO AUMENTÓ LA DELINCUENCIA Y EL CRIMEN ORGANIZADO, Y SABEMOS QUE FUE EN ESTE SEXENIO 2003-2009, Y QUE NOS QUEDE MUY CLARO. AQUÍ LO MÁS IMPORTANTE COMPAÑEROS ES QUE LA COMUNIDAD LO SABE Y NO LA PODEMOS ENGAÑAR, POR MÁS QUE SE DIGA AQUÍ QUE NO LO ES, LA GENTE LO SABE. OTRO PUNTO IMPORTANTE ES, QUEREMOS O NO RECONOCER A LA INSTITUCIÓN QUE ES LA INSTITUCIÓN QUE LE HA DADO CONFIANZA A LOS CIUDADANOS QUE ES EL EJERCITO MEXICANO, POCO A POCO SE HA IDO RECUPERANDO LA TRANQUILIDAD Y LA CONFIANZA GRACIAS AL PRESIDENTE CALDERÓN QUE INTERVINO, SI NO HA INTERVENIDO EL PRESIDENTE CALDERÓN NO SÉ EN QUÉ MANOS ESTUVIERA EL ESTADO, PORQUE DESAFORTUNADAMENTE VEMOS QUE HUBO DEFICIENCIA POR PARTE DE ESTE GOBIERNO, LE DUELA O NO LE DUELA ES UNA REALIDAD Y SI NO VEAN LOS COMENTARIOS QUE HACE LA GENTE EN LA CALLE. REFERENTE AL PUNTO QUE PRESENTA MI COMPAÑERO, YO CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE SE REALICEN LAS PRUEBAS, PERO QUE SE SIGAN REALIZANDO YA QUE EN LOS CUERPOS

POLICÍACOS ESTÁ INFILTRADO EL CRIMEN ORGANIZADO, Y DEBEMOS DE CONTAR CON POLICÍAS QUE REALMENTE TENGAN LA CONVICCIÓN DE SERVIR. POR ESO TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE LOS JEFES POLICÍACOS, EN ESTE CASO LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES, TAMBIÉN SEAN SUJETOS A ESTAS PRUEBAS, POR ESO PRESENTÉ UNA INICIATIVA A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE EN ESTOS DÍAS VAMOS A SACAR, PARA QUE ELLOS TAMBIÉN SEAN SOMETIDOS A LA PRUEBA DE ENTORNO FAMILIAR, CARÁCTER PATRIMONIAL, TOXICOLÓGICA, PSICOMÉTRICA, ASÍ COMO LA DEL BOLÍGRAFO. Y REFERENTE A LO QUE COMENTABAN MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO CREO QUE LOS SEÑORES SOLDADOS, EL EJERCITO MEXICANO NO VA A SALVAR AL MUNDO, PERO SÍ QUEDA MUY CLARO QUE ESTÁN SALVANDO A MÉXICO Y A NUEVO LEÓN, YO CREO QUE ESO SÍ NOS QUEDA MUY CLARO. Y TAMBIÉN QUISIERA HACER UN COMENTARIO REFERENTE A LAS FAMILIAS QUE SE COMENTABA DE ESTAS GENTES QUE ESTÁN SIENDO INVESTIGADAS, YO ME PREGUNTO ¿CÓMO ESTÁN LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS QUE FUERON EN SU CASO ASESINADOS Y SECUESTRADOS?, DONDE LOS POLICÍAS O EX POLICÍAS DEL ESTADO ESTABAN INVOLUCRADOS, PÓNGANSE A PENSAR EN ESO COMPAÑEROS. YO CREO QUE ESTE TEMA, COMO SIEMPRE LO HEMOS MANEJADO, ES SERIO Y DEBEMOS DE RECONOCER QUE EL PRESIDENTE CALDERÓN ESTÁ HACIENDO SU TAREA Y QUE GRACIAS AL EJERCITO MEXICANO LAS COSAS HAN CAMBIADO EN EL ESTADO, Y LOS RESULTADOS ESTÁN EN LA CALLE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C.

**DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LA VERDAD NOS SUBIMOS A ESTA TRIBUNA OTRA VEZ CON PURA GUERRA SUCIA EN EL TEMA AHORA DE LA SEGURIDAD. ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN UNO DE LOS ENCABEZADOS DONDE ASEGURA GERMÁN MARTÍNEZ, LÍDER DE ACCIÓN NACIONAL, Y FELIPE CALDERÓN QUE ARMAN FRENTE CONTRA BAEZA, EL GOBERNADOR DE CHIHUAHUA. CITO, PERIÓDICO EL NORTE: *“SALE CON FIANZA EL ALCALDE DE CHIHUAHUA DESPUÉS DE 7 DÍAS DE PERMANECER EN EL CEREZO, JAVIER BLANCO SALDIVAR FUE PUESTO EN LIBERTAD BAJO EL PAGO DE UNA FIANZA DE 13 MIL Y TRAS SU LIBERACIÓN BLANCO, CANDIDATO AL PAN POR EL 6° DISTRITO FEDERAL, SE REINTEGRÓ A SU CAMPAÑA DE MANERA INMEDIATA”*. CITO EL NORTE, OTRA NOTA PERIODÍSTICA: *“SUMA GESTIÓN DE FELIPE 10 MIL 20 EJECUCIONES HASTA ESTE MOMENTO”*, EN ESTOS TRES AÑOS. POR FAVOR ¿HAY QUE TAPAR EL SOL CON UN DEDO, HAY QUE TAPARLO? LA VERDAD ESTO ES UNA REALIDAD, UNA REALIDAD QUE ESTAMOS VIENDO...

PARA UNA INTERPELACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO, ¿ESAS 10 MIL EJECUCIONES SON TODAS EN NUEVO LEÓN?”

**C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**: “NO SEÑORA DIPUTADA, SON EN TODO EL PAÍS”

**C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA: “GRACIAS”.**

EL C. DIP. **ÁLVARO FLORES PALOMO**, CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN, EXPRESANDO: “MENCIONABA QUE SOLAMENTE EN EL AÑO 2007, 2008 Y 2009 ESAS CIFRAS SON LAS QUE ALCANZARON, INCLUSIVE EN EL 2008 ALCANZARON 5 MIL 207 MUERTES, PRECISAMENTE PARA EL CRIMEN ORGANIZADO. PERO AQUÍ LO INTERESANTE ES QUE VENIMOS Y ALARDEAMOS DE QUE EL PRESIDENTE ES EL UNGIDO Y QUE ES EL MESÍAS, CUANDO LA VERDAD DE LAS COSAS LA REALIDAD ES QUE HAY UN SUB EJERCICIO SEÑORES, UN SUB EJERCICIO QUE FUERON CERCA DE 6 MIL 600 MILLONES DESTINADOS PARA EL COMBATE DEL CRIMEN ORGANIZADO Y SE DEJARON DE UTILIZAR 2 MIL 800 MILLONES DE PESOS A NIVEL NACIONAL, ESE ES EL PRODUCTO QUE ESTAMOS VIVIENDO NOSOTROS. EN LA ÉPOCA DE VICENTE FOX SE REPORTARON MÁS DE 8 MIL 790 PERSONAS ¿Y TODAVÍA AQUÍ VENIMOS A DECIR ESO? ¿EL EJERCITO SEÑORES?, EL EJERCITO FUE FUNDADO Y DESDE 1910 NO SALÍA A LAS CALLES A DEFENDER LO QUE POR DERECHO NOS CORRESPONDE A NOSOTROS DEFENDER, A TODOS LOS CIUDADANOS Y A LAS INSTITUCIONES, ¿DÓNDE ESTÁ LA POLICÍA FEDERAL QUE ESTÁ A CARGO DEL EJECUTIVO, DÓNDE ESTA? ES UNA POLICÍA QUE ESTÁ CORROMPIDA EN TODOS LOS NIVELES SEÑORES, POR FAVOR, NO LE VENGAN A ACHACAR AL GOBERNADOR, CLARO QUE EL GOBERNADOR TAMBIÉN TIENE INJERENCIA, CLARO QUE TIENE, PERO ESTÁ TRABAJANDO, PERO AL MOMENTO DE NO EJERCER LOS RECURSOS,

PORQUE HAY UN SUB EJERCICIO DE MÁS DE 120 MIL MILLONES QUE NO SE MANDAN A TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, PUES OBVIAMENTE HAY UNA SITUACIÓN....

PARA UNA INTERPELACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO. ¿ME PUEDE EXPLICAR DÓNDE ESTA LA POLICÍA DEL ESTADO?”.

**C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**: “LA VERDAD DE LAS COSAS, ES DIPUTADO Y NO SABE DÓNDE ESTÁ LA POLICÍA. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

EL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, CONTINUÓ DICIENDO: “LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN REVELÓ DETALLES ULTRA CONFIDENCIALES DEL CISEN, DEJA EN DESCUBIERTO A MUCHOS AGENTES AL ESTAR REVELANDO EN EL PORTAL DE INTERNET UNA INFORMACIÓN....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE EL DIPUTADO MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN DESEABA REALIZAR UNA INTERPELACIÓN, LA CUAL FUE NO FUE ACEPTADA.

PARA CONTINUAR CON SU INTERVENCIÓN EL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, EXPRESÓ: “GRACIAS. LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN REVELÓ DETALLES ULTRA CONFIDENCIALES DEL CISEN: PLACAS, MARCAS DE MODELOS DE VEHÍCULOS, CASAS, TIPOS DE ARMAS, MOTOCICLETAS Y NOMBRE DE EMPLEADOS Y DE AGENTES EN CUBIERTO. QUÉ SITUACIÓN TAN PELIGROSA PARA TODO ESTE TIPO DE GENTE, AHÍ ESTÁN TODOS LOS AGENTES MUERTOS, QUE ESA ES LA EXPLICACIÓN EL POR QUÉ ESA GENTE, GENTE BUENA, GENTE QUE ENTREGADA A SU SERVICIO HA SIDO DESCUBIERTA POR GENTES QUE NO SON DE VERDAD MUY GRATAS EN ESTE ESTADO. LA REALIDAD ES UNA COSA MUY CLARA, LO QUE ESTAMOS VIVIENDO EN TODA LA REPÚBLICA ES UNA SITUACIÓN DONDE EL CRIMEN ORGANIZADO LE HA ESTADO GANANDO EL COMBATE AL EJECUTIVO FEDERAL, EN TODOS LOS SENTIDOS. CREO QUE LA COLABORACIÓN QUE ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL GOBIERNO FEDERAL EN ESTE MOMENTO, SIN PARTIDIZARLO, ES ALGO MUY IMPORTANTE, SE ESTÁ TRATANDO DE DEPURAR LAS CORPORACIONES POLICÍACAS, QUE ES ALGO QUE NOSOTROS NO DEBERÍAMOS DE ESTAR PARTIDIZANDO, NI POLITIZANDO, ESTE ES UN ASUNTO MUY, MUY GRAVE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO SEÑORES DIPUTADOS, MUCHOS DE LOS DE AQUÍ NO LE TIENEN MIEDO AL CRIMEN ORGANIZADO PORQUE TRAEN VEHÍCULOS BLINDADOS, TRAEN GUARDAESPALDAS, TRAEN PORTE DE ARMA ¿Y LAS DEMÁS GENTES, LOS CIUDADANOS NORMALES?, ÉSE ES EL DETALLE QUE ESTAMOS VIVIENDO

HOY EN ESTE ESTADO Y EN TODA LA REPÚBLICA, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HACE UNAS SEMANAS CUANDO SE INTENSIFICABAN VERSIONES DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL PREPARABA FUERTES GOLPES CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y APUNTABAN A NUEVO LEÓN, COMO ESCENARIO DE UN OPERATIVO QUE CIMBRARÍA AL PAÍS, LUIS GONZÁLEZ PARÁS NO LO PENSÓ MUCHO, HIZO SUS MALETAS Y SALIÓ DEL PAÍS, BAJO EL RESGUARDO DE UN EXILIO PRECAVIDO Y VOLUNTARIO, EL HERMANO DEL GOBERNADOR NATIVIDAD SIGUE ATENTO A CUALQUIER COSA QUE SUCEDE EN MÉXICO ¿POR QUÉ SE FUE EL INFLUYENTE HERMANO DEL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, AL QUE MUCHOS APUNTAN COMO UNO DE LOS NOMBRES DE LAS PRESUNTAS LISTAS NEGRAS DE LA NARCO POLÍTICA EN MÉXICO? DESDE HACE AÑOS HA HABIDO VERSIONES INSISTENTES QUE LO RELACIONAN CON EL CRECIMIENTO DEL NARCO EN NUEVO LEÓN, PARTICULARMENTE EN MONTERREY Y SU ZONA METROPOLITANA. LUIS FUE SEÑALADO POR UN NOTORIO ENRIQUECIMIENTO EN EL SEXENIO QUE CONCLUYE, Y ADEMÁS DE LOS SEÑALAMIENTOS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS, HUBO REPORTE DE INTELIGENCIA FEDERAL....

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, ES SOLAMENTE PARA SOLICITARLE QUE SE CENTRE AL TEMA EL ORADOR”.

EL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, CONTINUÓ DICIENDO: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DESDE HACE AÑOS HA HABIDO VERSIONES INSISTENTES QUE LO RELACIONAN CON EL CRECIMIENTO DEL NARCO EN NUEVO LEÓN, PARTICULARMENTE EN MONTERREY Y SU ZONA METROPOLITANA. LUIS FUE SEÑALADO POR UN NOTORIO ENRIQUECIMIENTO EN EL SEXENIO QUE CONCLUYE, Y ADEMÁS DE LOS SEÑALAMIENTOS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS, HUBO REPORTES DE INTELIGENCIA FEDERAL QUE LO LIGABAN A LA PRESENCIA DE LOS ZETAS EN LA CAPITAL NEOLEONESA. ES UNA PUBLICACIÓN DEL MARTES 2 DE JUNIO DE 2009 EN UN MEDIO DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTÁ LA VERSIÓN EN INTERNET, ES UNA VERSIÓN PARA IMPRIMIR, SIGUE ESTANDO TODAVÍA. HAY QUE RECORDAR QUE EN JULIO DE 2007, ES CUANDO LLEGA RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN AGOSTO DEL 2007 ES CUANDO LLEGA ALDO FASCI COMO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, Y DE ACUERDO A INFORMACIÓN OBTENIDA POR EL EJERCITO EN DOS GOLPES QUE DIERON EN MARZO DE ESTE AÑO SE DESPRENDE INFORMACIÓN DE QUE HUBO UN PACTO ENTRE GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO PARA DIVIDIRSE EL TERRITORIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE PUDIERAN SEGUIR OPERANDO, ESO....



EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO DESEABA REALIZAR UNA INTERPELACIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA.

CONTINUANDO CON SU INTERVENCIÓN EL **DIP. OSCAR CANO GARZA**, EXPRESÓ: “O.K. EN JULIO DE 2007 LLEGA RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO ...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, DESEABA REALIZAR UNA INTERPELACIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA.

EL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, CONTINUÓ CON SU PARTICIPACIÓN, EXPRESANDO: “GRACIAS. EN JULIO DE 2007 LLEGA RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN AGOSTO DEL 2007 LLEGA ALDO FASCI ZUAZUA COMO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, Y PRECISAMENTE EN ESE MES DE AGOSTO DE 2007, DE ACUERDO A GOLPES QUE DIO EL EJÉRCITO, SE DESPRENDE INFORMACIÓN QUE HUBO UN PACTO ENTRE GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO PARA DIVIDIRSE EL TERRITORIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE PUDIERAN CONTINUAR OPERANDO. CON ESA INFORMACIÓN.....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR, QUE EL C. DIP. MARCELO CARLO BENAVIDES MIER, DESEABA HACERLE UNA INTERPELACIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA.

EL C. DIP. OSCAR CANO GARZA, CONTINUÓ DICIENDO: “CON ESA RELACIÓN DE HECHOS, ES LÓGICO QUE DEBE HABER UN CONTUBERNIO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON LOS GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO. SI TODO ESO HABÍA ESTADO SUCEDIENDO, ES LÓGICO PENSAR QUE LAS PRUEBAS DE CONFIANZA NO SE LLEVARON A CABO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO...

DE NUEVA CUENTA EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR, QUE EL C. DIP. LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA, DESEABA REALIZAR UNA INTERPELACIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA.

CONTINUADO CON SU INTERVENCIÓN EL C. DIP. OSCAR CANO GARZA, EXPRESÓ: “EN JULIO DE 2007 LLEGA RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN AGOSTO DEL 2007 LLEGA ALDO FASCI ZUAZUA COMO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, Y EN AGOSTO DE 2007, JUSTO EN ESE MISMO MES SE DESPRENDE INFORMACIÓN DE DETENCIONES QUE HIZO EL EJÉRCITO DE UN PACTO ENTRE GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO PARA DIVIDIRSE EL TERRITORIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN...

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR, QUE EL C. DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, DESEABA REALIZAR UNA INTERPELACIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA.

EL C. DIP. OSCAR CANO GARZA, CONTINUÓ DICIENDO: “GRACIAS. BUENO EN JULIO DE 2007 LLEGA RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN AGOSTO DEL 2007 LLEGA EL LICENCIADO ALDO FASCI ZUAZUA COMO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, EN AGOSTO DE 2007, DE ACUERDO A INFORMACIÓN QUE SE OBTIENE ...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ A EL DIPUTADO ORADOR QUE LA C. DIP. ELISA LILIAN ELIZONDO TREVIÑO, DESEABA REALIZAR UNA INTERPELACIÓN, LA CUAL FUE NO FUE ACEPTADA.

EL DIP. OSCAR CANO GARZA, CONTINUÓ DICIENDO: “O.K. RETOMANDO, EN JULIO DE 2007 LLEGA RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE EL C. DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE DESEABA REALIZARLE UNA INTERPELACIÓN, LA CUAL FUE ACEPTADA PARA EL FINAL DE SU PARTICIPACIÓN.

PARA UNA MOCIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, PARA QUE POR FAVOR LLAME AL ORDEN Y AL COMPORTAMIENTO DE LOS DIPUTADOS DE LA BANCADA DEL PRI, YA QUE CLARAMENTE ESTÁN FALTANDO AL RESPETO A ESTE RECINTO AL TRATAR DE DETENER LA INTERVENCIÓN DE UN DIPUTADO QUE A LO MEJOR LES ESTÁ CALANDO MUCHO, PORQUE NO LO DEJAN TERMINAR, VA A SEGUIR REPITIENDO EXACTAMENTE LO MISMO HASTA QUE LOS DIPUTADOS SIGAN CON LO MISMO, ENTONCES QUE DEJEN A LOS DEMÁS SEGUIR, QUE LOS LLAME AL ORDEN, QUE DEJEN SEGUIR LA EXPOSICIÓN DEL DIPUTADO QUE ESTÁ EN LA TRIBUNA Y QUE SI QUIEREN HABLAR ELLOS QUE SE SUBAN O SI NO LE SABEN VERDAD”.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. NOÉ TORRES MATA, EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. ESTA PRESIDENCIA LES SOLICITA A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS SE MANTENGAN GUARDANDO EL ORDEN QUE ESTE RECINTO MERECE”.

EN ESE MOMENTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, QUISIERA QUE INSTRUYERA AL SECRETARIO A QUE DIERA LECTURA AL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN II Y III, DE NUESTRO REGLAMENTO POR FAVOR”.

EL C. PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL C. SECRETARIO PARA DAR LECTURA A LO SOLICITADO POR EL DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: *“ARTÍCULO 127.- EN LOS DEBATES EL PRESIDENTE DEL CONGRESO CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA EN FORMA ALTERNADA A LOS DIPUTADOS QUE SOSTENGAN DISTINTOS PUNTOS DE VISTA. LOS DIPUTADOS SÓLO PODRÁN SER INTERRUMPIDOS EN SUS INTERVENCIONES EN TRIBUNA POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO EN LOS SIGUIENTES CASOS: FRACCIÓN II.- CUANDO LO EXHORTE A QUE SE ATENGA AL TEMA DE DISCUSIÓN; III.- CUANDO LE PREGUNTE SI ACEPTA CONTESTAR ALGUNA INTERPELACIÓN QUE FORMULE OTRO DIPUTADO...”*. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”

EL C. DIP. OSCAR CANO GARZA, CONTINUÓ DICIENDO: “GRACIAS. HACE UNAS SEMANAS CUANDO SE INTENSIFICABAN VERSIONES DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL PREPARABA FUERTES GOLPES CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y APUNTABAN A NUEVO LEÓN, COMO ESCENARIO DE UN OPERATIVO QUE CIMBRARÍA AL PAÍS, LUIS GONZÁLEZ PARÁS NO LO PENSÓ MUCHO HIZO SUS MALETAS Y SALIÓ DEL PAÍS, BAJO EL RESGUARDO DE UN EXILIO PRECAVIDO Y VOLUNTARIO EL HERMANO DEL GOBERNADOR.....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADO ORADOR. LE COMENTO QUE SU TIEMPO HA TERMINADO. ¿DESEA USTED MÁS TIEMPO?”

**C. DIP. OSCAR CANO GARZA:** “SÍ, REQUIERO MÁS TIEMPO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PETICIÓN HECHA POR EL DIP. OSCAR CANO GARZA PARA AMPLIAR EL TIEMPO DE SU PARTICIPACIÓN, SOLICITANDO SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS EL QUE CONTINÚE EL ORADOR CON SU EXPOSICIÓN.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR QUE LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, DESEABA REALIZARLE UNA INTERPELACIÓN, LA CUAL FUE ACEPTADA AL FINAL DE SU PARTICIPACIÓN.

CONTINUANDO CON SU INTERVENCIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “HACE UNAS SEMANAS CUANDO SE INTENSIFICABAN VERSIONES DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL PREPARABA FUERTES GOLPES CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y APUNTABAN A NUEVO LEÓN, COMO ESCENARIO DE UN OPERATIVO QUE CIMBRARÍA AL PAÍS, LUIS GONZÁLEZ PARÁS NO LO

PENSÓ MUCHO HIZO SUS MALETAS Y SALIÓ DEL PAÍS, BAJO EL RESGUARDO DE UN EXILIO PRECAVIDO Y VOLUNTARIO, EL HERMANO DEL GOBERNADOR NATIVIDAD SIGUE ATENTO A CUALQUIER COSA QUE SUCEDE EN MÉXICO ¿POR QUÉ SE FUE EL INFLUYENTE HERMANO DEL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, AL QUE MUCHOS APUNTAN COMO UNO DE LOS NOMBRES DE LAS PRESUNTAS LISTAS NEGRAS DE LA NARCO POLÍTICA EN MÉXICO?. DESDE HACE AÑOS HA HABIDO VERSIONES INSISTENTES QUE LO RELACIONAN CON EL CRECIMIENTO DEL NARCO EN NUEVO LEÓN, PARTICULARMENTE EN MONTERREY Y SU ZONA METROPOLITANA. LUIS FUE SEÑALADO POR UN NOTORIO ENRIQUECIMIENTO EN EL SEXENIO....

PARA UNA MOCIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “RESPETUOSAMENTE UNA MOCIÓN SEÑOR. CON TODO RESPETO AL SEÑOR COORDINADOR DE LAS MAYORÍAS, LE PIDO SEÑOR PRESIDENTE QUE LO INSTRUYA PARA QUE SE CENTRE AL TEMA DE LO QUE PRESENTÓ EN TRIBUNA EL SEÑOR DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ”.

CONTINUANDO CON SU PARTICIPACIÓN EL C. DIP. OSCAR CANO GARZA, EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTOY HACIENDO UNA REMEMBRANZA DE TODOS LOS HECHOS QUE SE HAN DADO DEL POR QUÉ NO SE HAN APLICADO LAS PRUEBAS DE CONFIANZA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ: “HE DE COMENTARLES QUE GUARDEN EL RESPETO A ESTE RECINTO NUEVAMENTE, GUARDEN EL RESPETO A ESTE RECINTO COMPAÑEROS DIPUTADOS, GUARDEN EL RESPETO AL TEMA. ES DE TODOS SABIDO EL RESPETO QUE SE MERECE ESTE RECINTO SEÑORES, EL TEMA ES DE TODOS CONOCIDO, EL RESPETO QUE SE MERECE ESTE RECINTO. CONTINÚE COMPAÑERO DIPUTADO ORADOR”.

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE. LE PIDO QUE SE APEGUE AL REGLAMENTO. HUBO UNA PETICIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LE PIDO POR FAVOR QUE LA HAGA EFECTIVA AL DECIRLE AL ORADOR QUE SE CENTRE EN EL TEMA, SEÑOR PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “CONTINÚE DIPUTADO ORADOR”.

NUEVAMENTE SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, ESTOY ESPERANDO RESPUESTA A LA MOCIÓN QUE LE ACABO DE SOLICITAR CON TODO RESPETO PARA MI PERSONA”.

**C. PRESIDENTE:** “PUEDE CONTINUAR APEGADO AL TEMA DIPUTADO ORADOR”.



**EL C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, CONTINUÓ: “O.K. ME VOY A APEGAR AL TEMA, COMO BIEN DICE EL DIPUTADO. HACE UNAS SEMANAS CUANDO SE INTENSIFICABAN VERSIONES DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL PREPARABA FUERTES GOLPES CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y APUNTABAN A NUEVO LEÓN, COMO ESCENARIO DE UN OPERATIVO QUE CIMBRARÍA AL PAÍS, LUIS GONZÁLEZ PARÁS NO LO PENSÓ MUCHO HIZO SUS MALETAS Y SALIÓ DEL PAÍS, BAJO EL RESGUARDO DE UN EXILIO PRECAVIDO Y VOLUNTARIO, EL HERMANO DEL GOBERNADOR NATIVIDAD SIGUE ATENTO A CUALQUIER COSA QUE SUCEDE EN MÉXICO ¿POR QUÉ SE FUE EL INFLUYENTE HERMANO DEL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, AL QUE MUCHOS APUNTAN COMO UNO DE LOS NOMBRES DE LAS PRESUNTAS LISTAS NEGRAS DE LA NARCO POLÍTICA EN MÉXICO?. DESDE HACE AÑOS HA HABIDO VERSIONES INSISTENTES QUE LO RELACIONAN CON EL CRECIMIENTO DEL NARCO EN NUEVO LEÓN, PARTICULARMENTE EN MONTERREY Y SU ZONA METROPOLITANA. LUIS FUE SEÑALADO POR UN NOTORIO ENRIQUECIMIENTO EN EL SEXENIO QUE CONCLUYE Y ADEMÁS DE LOS SEÑALAMIENTOS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS, HUBO REPORTE DE INTELIGENCIA FEDERAL QUE LO LIGABAN A LA PRESENCIA DE LOS ZETAS EN LA CAPITAL NEOLEONESA. ES UNA INFORMACIÓN DE UN MEDIO....

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **EL C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, DESDE HACE RATO YO ESTUVE PIDIÉNDOLE A USTED QUE DE ACUERDO

AL REGLAMENTO SE CENTRARA AL TEMA Y NO VEO NINGUNA AMONESTACIÓN O UN LLAMADO AL ORADOR PARA QUE SE CENTRE EN EL TEMA, ESTÁ SIENDO MUY PARCIAL SEÑOR PRESIDENTE EN SU ACTITUD”.

CON MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ES UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO. CON TODO RESPETO, EFECTIVAMENTE EL REGLAMENTO SEÑALA QUE EL ORADOR EN TURNO DEBE ATENERSE AL TEMA DE LA DISCUSIÓN, EN ESTE CASO LA DISCUSIÓN FUE INICIADA POR EL DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ SILVA, EN TODO CASO SI EXISTE DUDA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE CUÁL ES EL TEMA A DISCUSIÓN, QUE SE LE PREGUNTE AL DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ, PARA QUE INDIQUE CUÁL ES EL TEMA QUE ÉL INICIÓ Y EL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA SE ATENGA AL MISMO. MUCHAS GRACIAS DIPUTADO”.

**C. PRESIDENTE:** “PERMÍTAME DIPUTADO ORADOR. SOLICITO SE ABRA EL MICRÓFONO AL DIPUTADO ÁLVARO FLORES”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE SEÑOR PRESIDENTE ES UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO”.

**C. PRESIDENTE:** “CONTINÚE APEGADO AL TEMA DIPUTADO ORADOR”.

**C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO:** “NO, LE ESTOY PIDIENDO... ES UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, QUIERO HABLAR SEÑOR PRESIDENTE, LE ESTOY PIDIENDO QUE VOY A HACER UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO”.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO SE ABRA EL MICRÓFONO DEL DIPUTADO ÁLVARO FLORES. ADELANTE DIPUTADO”.

PARA UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EN APEGO AL ARTÍCULO DE NUESTRO REGLAMENTO, EL 127 NUMERAL II, ES MUY CLARO SEÑOR PRESIDENTE, YO NO PEDÍ A ALGÚN DIPUTADO QUE FORMAMOS PARTE DE ESTE PLENO ME DIERA LA INTERPRETACIÓN DE LO QUE ES, SIMPLEMENTE DE QUE SE APEGARA AL TEMA DE LO QUE FUE PRESENTADO POR EL DIPUTADO QUE INICIÓ EL TEMA EN ESTE ASUNTO EL DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ ¿ESTAMOS DE ACUERDO?. ENTONCES POR ESO LE ESTABA PIDIENDO QUE SE CENTRARA EN EL TEMA”.

PARA UNA MOCIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE. PARA QUE POR FAVOR LE PIDA A EL DIPUTADO ÁLVARO

QUE ORDENE SUS IDEAS Y LUEGO LAS EXPRESE, PORQUE NO SE LE ENTIENDE ABSOLUTAMENTE NADA DE LO QUE QUIERE TRANSMITIR”.

**C. PRESIDENTE:** “CONTINÚE DIPUTADO ORADOR”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “YO LE QUISIERA PEDIR Y EXHORTAR AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA QUE SE EXPRESE DIRECTAMENTE AL PLENO, NO EN LO PARTICULAR”.

**C. PRESIDENTE:** “CONTINÚE DIPUTADO ORADOR”.

CONTINUANDO CON SU INTERVENCIÓN EL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HACE UNAS SEMANAS CUANDO SE INTENSIFICABAN VERSIONES DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL PREPARABA FUERTES GOLPES CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y APUNTABAN A NUEVO LEÓN, COMO ESCENARIO DE UN OPERATIVO QUE CIMBRARÍA AL PAÍS, LUIS GONZÁLEZ PARÁS NO LO PENSÓ MUCHO HIZO SUS MALETAS Y SALIÓ DEL PAÍS, BAJO EL RESGUARDO DE UN EXILIO PRECAVIDO Y VOLUNTARIO, EL HERMANO DEL GOBERNADOR NATIVIDAD SIGUE ATENTO A CUALQUIER COSA QUE SUCEDE EN MÉXICO ¿POR QUÉ SE FUE EL INFLUYENTE HERMANO DEL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, AL QUE MUCHOS APUNTAN COMO UNO DE LOS NOMBRES

DE LAS PRESUNTAS LISTAS NEGRAS DE LA NARCO POLÍTICA EN MÉXICO?. DESDE HACE AÑOS HA HABIDO VERSIONES INSISTENTES QUE LO RELACIONAN CON EL CRECIMIENTO DEL NARCO EN NUEVO LEÓN, PARTICULARMENTE EN MONTERREY Y SU ZONA METROPOLITANA. LUIS FUE SEÑALADO POR UN NOTORIO ENRIQUECIMIENTO EN EL SEXENIO QUE CONCLUYE Y ADEMÁS DE LOS SEÑALAMIENTOS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS, HUBO REPORTES DE INTELIGENCIA FEDERAL QUE LO LIGABAN A LA PRESENCIA DE LOS ZETAS EN LA CAPITAL NEOLEONESA. ES IMPRESO DEL DÍA MARTES 2 DE JUNIO DE 2009 EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL, QUE ESTÁ IMPRESO OBVIAMENTE DE SU PÁGINA DE INTERNET. CON ESTO, BUENO, HAY QUE RECORDAR QUE EN JULIO DE 2007, LLEGA RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN AGOSTO DEL 2007 LLEGA ALDO FASCI COMO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, ASIMISMO EN AGOSTO DE 2007, JUSTO EN ESE MES EN QUE ELLOS LLEGAN, HUBO UN PACTO ENTRE GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO PARA DIVIDIRSE EL TERRITORIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE ESA MANERA PODER OPERAR. LAMENTABLEMENTE ASÍ HA SIDO, HEMOS TENIDO ENTREGADO EL ESTADO A LOS GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO POR PARTE DE LA AUTORIDAD AQUÍ EN EL ESTADO. ES POR ESO QUE EN DIVERSAS OCASIONES DESDE EL AÑO PASADO HEMOS HECHO DIVERSOS SEÑALAMIENTOS PARA QUE EL GOBERNADOR PUEDA SOLICITAR MÁS APOYO DE LOS ELEMENTOS DEL EJERCITO, HACIENDO CASO OMISO A ELLO. ES POR ELLO, QUE CUANDO TUVIMOS EL PROBLEMA

DE LOS “TAPA CALLES” ESTANDO TODAVÍA RODRIGO MEDINA COMO SECRETARIO DE GENERAL, NO HIZO NADA EN CONTRA DE ELLOS PORQUE OBVIAMENTE ERAN FINANCIADOS POR GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO Y POR ESO NO SE ACTUÓ, NO PODÍAN ROMPER ESE PACTO QUE SE TENÍA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON TODA ESA INFORMACIÓN, PODEMOS CONCLUIR DE ACUERDO AL TEMA QUE SE SUBIÓ EN LA TRIBUNA, EL POR QUÉ EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HA HECHO CASO OMISO AL APLICAR LAS PRUEBAS DE CONFIANZA A LAS DIVERSAS POLICÍAS EN EL ESTADO. SIMPLE Y SENCILLAMENTE PORQUE ELLOS FUNGIERON DE GARANTES, PORQUE HAY CONTUBERNIO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES EN EL ESTADO CON LOS GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. TENGO DOS PREGUNTAS PENDIENTES, UNA DEL DIPUTADO ROBERTO Y OTRA DE LA DIPUTADA GUIDI”.

PARA UNA PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **DIP. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE**, EXPRESANDO: “BUENO, SI TIENE PRUEBAS”.

**C. DIP. OSCAR CANO GARZA:** “SÍ, CLARO QUE SÍ TENGO PRUEBAS. LA DIPUTADA GUIDI”.

PARA UNA PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C.

**DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS,** QUIEN EXPRESÓ:  
“PRESÉNTELAS DIPUTADO SI LAS TIENE, POR FAVOR”.

**C. DIP. OSCAR CANO GARZA:** “CLARO QUE SÍ DIPUTADA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA

**C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA,** QUIEN EXPRESÓ:  
“COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARECE QUE NADIE VIO LA IMPRUDENCIA QUE ACABA DE COMETER EL GOBIERNO FEDERAL. LA RED DE COMPRAS, COMPRANET DE GOBIERNO, ABRIÓ AL PÚBLICO EN INTERNET TRATOS CLASIFICADOS DEL CISEN, CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL, COMO LA UBICACIÓN DE 124 OFICINAS, TODAS LAS QUE TIENE, EL NÚMERO DE ARMAS QUE TIENE, LAS PLACAS DE SUS AUTOMÓVILES, TODO DENTRO DE UNA LICITACIÓN PARA UN SEGURO CONTRA SINIESTROS QUE NO TENÍA POR QUÉ HABER HECHO PORQUE ES SEGURIDAD NACIONAL. ESTA CUESTIÓN PONE EN RIESGO LA VIDA DE PERSONAS Y SE VULNERA TODO UN APARATO QUE DEBE PERMANECER LO MÁS GUARDADO POSIBLE EN CUANTO A SU MODO DE MANEJO. AHORITA ESTÁN EVALUANDO SI VAN A TENER QUE CAMBIAR DE LUGAR TODOS SUS EDIFICIOS Y TODA SU INFORMACIÓN, PODEMOS LLAMARLE A ESTO IMPRUDENCIA, OJALÁ SEA IMPRUDENCIA Y NINGÚN OTRO TIPO DE COLABORACIÓN CON LOS BENEFICIARIOS DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN, EL NARCO. PARECE QUE AQUÍ MUCHOS NO SABEN DE

QUIÉN DEPENDEN LAS ADUANAS Y POR DONDE ENTRAN LAS ARMAS Y POR DONDE ENTRAN LAS ARMAS CON LAS QUE SE COMETEN TANTOS ASESINATOS EN EL PAÍS, MILES DE ARMAS. AHORA EL EJÉRCITO NO ESTÁ EN NUEVO LEÓN, PUES YO NO CREO QUE AQUÍ ESTÉN TODOS, ESTÁ EN TODO EL PAÍS, ¿A POCO NATI GOBIERNA TODO EL PAÍS?, EL QUE GOBIERNA EN TODO EL PAÍS ES FELIPE CALDERÓN Y ESTÁ EN TODAS PARTES EL GOBIERNO. POR CIERTO, QUE DECIR FALSEDADES DESDE ESTA TRIBUNA PARECE QUE SE ESTÁ HACIENDO COSTUMBRE PARA ALGUNOS DIPUTADOS, EL SEÑOR LUIS GONZÁLEZ PARÁS, ESTÁ AQUÍ BUENO A MENOS QUE MIENTA MILENIO, QUE DICE QUE ENTRE LOS INVITADOS A LA BODA DEL HIJO DE DIONISIO GARZA MEDINA CELEBRADA ANOCHE FIGURABA LUIS GONZÁLEZ PARÁS, ¿O SERÁ OTRO?. Y HABLANDO DE RESPONSABILIDADES, RECIENTEMENTE EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBERNACIÓN GÓMEZ MONT DIJO: *“FOX APOYÓ AL NARCO”*, PERDÓN, PERO APARECIÓ EN TODOS LOS PERIÓDICOS Y YO CREO QUE SI TODOS LOS CIUDADANOS TIENEN EN CLARO CUANDO APARECIÓ EL CRIMEN ORGANIZADO EN ESTE ESTADO, LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN ESTE ESTADO, SE EMPEZARON A MANIFESTAR EN TIEMPOS DE CANALES. NO TRAIGO AQUÍ LOS RECORTES, PERO RECIENTEMENTE LOS PUBLICARON EN ALGUNO DE LOS DEBATES, PERO POR AHÍ ESTÁN, ESA FUE UNA DE LAS RAZONES POR LAS QUE PERDIERON LA ELECCIÓN. Y A LOS QUE DICEN, *“QUEREMOS QUE REGRESE LA SEGURIDAD QUE ANTES TENÍAMOS EN LAS CALLES”*, LES RECUERDO QUE ANTES GOBERNABA EL PRI”.



SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NO CABE DUDA QUE EL USO DE ESTA TRIBUNA SE HAN DADO PURAS PRESUNCIONES QUE EL COORDINADOR DE LA MAYORÍA AFIRMA Y VUELVE AFIRMAR O DE PLANO LO ESTÁN CHAMAQUEANDO AL SEÑOR COORDINADOR DE LA MAYORÍA. ES UNA LÁSTIMA QUE NO RECUERDEN EL PASADO, PERO LES VOY A RECORDAR. ROBERTO MARTÍNEZ IGLESIAS, LO CONOCIERON, DURÓ UN DÍA EN EL ENCARGO. CONTRATA A UN MENTIROSO PARA EL CARGO DE SEGURIDAD EN EL TIEMPO DE CANALES. UN DÍA, BUENO ALDO FASCI DE PERDIDO SE ADELANTÓ Y DIJO VA A HABER DETENCIONES DE ALGUNAS GENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, MUNICIPALES, Y LOS HA HABIDO EN SAN NICOLÁS, EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA. SIN TINTES PARTIDISTAS, ESO NO LO PUEDE NEGAR. PRESUNCIONES, QUE SE FUE LUIS GONZÁLEZ PARÁS, TAMBIÉN SE COMENTÓ QUE SE HABÍA IDO UN ALCALDE DEL ÁREA METROPOLITANA, PORQUE NO LO MENCIONAN AQUÍ, TAMBIÉN SE MENCIONÓ, ¿TAMBIÉN FUE PRESUNCIÓN? SE PRESUME QUE CALDERÓN DEJÓ ESCAPAR AL CHAPO, SE PRESUME QUE LE ABRIÓ LAS PUERTAS DEL PENAL DONDE SE ENCONTRABA EL CHAPO GUZMÁN POR UNA FUERTE CANTIDAD DE DINERO, SE PRESUME EL CHAPO GUZMÁN, CALDERÓN Y DESDE ESTA TRIBUNA COMO HA SIDO UNA ACTITUD RESPONSABLE DE LA MAYORÍA PORQUE SABEN QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO FUE VULNERADO Y USTEDES HAN SIDO MUY IRRESPONSABLES Y HAN PUESTO EN RIESGO TODA LA SEGURIDAD DE

TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXI LEGISLATURA AL ESTAR INSISTIENDO CON UN TEMA DE PRESUNCIÓN QUE ACABA DE HACER EL LÍDER DE LA MAYORÍA. EN ESE SENTIDO, RESPONSABILIZAMOS SI ALGO LE PASA A ALGÚN INTEGRANTE DE ESTA LXXI LEGISLATURA, A LA MAYORÍA. PUDIÉSEMOS SEGUIR INSISTIENDO, UNA CARTA ENVIADA POR GENARO GARCÍA LUNA DENUNCIANDO A CALDERÓN, DIRECTO, DE TODO EL DESASTRE QUE EXISTE EN LA PFP. DIGO ESTO NO ES UN PROBLEMA ESTATAL COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTO ES UN TEMA A NIVEL FEDERAL, QUE DESGRACIADAMENTE YA SE LE SALIÓ DE LAS MANOS A CALDERÓN HAY QUE RECONOCERLO, SU ÚNICO SALVADOR QUE TIENE CALDERÓN, ES EL EJÉRCITO ¿Y SABEN DE QUÉ CORRE RIESGO EL PELELE?, DE QUE LE DEN GOLPE DE ESTADO, ESO ES LO QUE DEBERÍA DE DECIR A LOS MEXICANOS, QUE EL EJÉRCITO CUANDO YA NO HAY GOBIERNO, CUANDO YA NO HAY INSTITUCIÓN PORQUE YA SE ECHARON A PERDER, EL EJÉRCITO TOMA CARTAS EN EL ASUNTO, ESO ES GRAVE, ESTÁN PIDIENDO MÁS MILITARIZACIÓN, MÁS MILITARES EN EL ESTADO, Y MÁS MILITARES EN TODOS LOS ESTADOS. NO CONTROLARON MORELOS DONDE EL GOBERNADOR DE EXTRACCIÓN PANISTA AHÍ SÍ ESTABA LIGADO POR COMPLETO AL NARCOTRÁFICO, AHÍ NO HABÍA PRESUNCIONES, SÍ LES PUEDO DECIR QUE RODRIGO MEDINA TIENE EL MEJOR COORDINADOR DE CAMPAÑA, SE LLAMA OSCAR CANO, COMO LO MENCIONA, BUEN COORDINADOR DE CAMPAÑA QUE ENCONTRÓ RODRIGO MEDINA ESTÁ EN LAS MANOS DE OSCAR CANO, MUY BUEN PROMOTOR, VÁLGAME LA

EXPRESIÓN LE ESTÁ HACIENDO LO QUE FOX CON EL HOY PRESIDENTE LEGÍTIMO DE MÉXICO. ¿SE ACUERDAN COMO LO PROMOVÍA?, ASÍ ESTÁ EL COORDINADOR DE LA MAYORÍA, CÓMO PROMUEVE USTED A RODRIGO MEDINA. NO LES PREOCUPE LA ENCUESTA ESTÁ A UN MES, TIENEN CHANZA DE RECUPERARSE. DÍGANLE A LA GENTE COMO LE VAN A RESOLVER EL PROBLEMA DEL EMPLEO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑERO ORADOR, SU TIEMPO HA TERMINADO...

C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO: “PUES SI ME DA OPORTUNIDAD SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE EL DIPUTADO ORADOR CONTINUARA CON SU INTERVENCIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS EXPRESARAN EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE APROBÓ EL EXTENDER EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ORADOR, POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.

EL C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO CONTINUÓ DICHIENDO:

“EN ESE SENTIDO, YO QUISIERA HACER UN LLAMADO QUE NO FUÉRAMOS TAN IRRESPONSABLES, YO CREO QUE AQUÍ HAY MADUREZ, HAY EXPERIENCIA, HAY JUVENTUD QUE NOS PUEDEN AYUDAR A SACAR ESTE TEMA TAN IMPORTANTE, COMO ES EL TEMA DE LA SEGURIDAD. AHÍ HAY RESPUESTA DEL EJÉRCITO, DE LOS MINISTERIALES, DE LOS SEÑORES POLICÍAS MUNICIPALES QUE SE PUSIERON A DISPOSICIÓN, QUE NO FALTARON A SUS LABORES COTIDIANAS. NO PODEMOS NOSOTROS HACER UN FRENTE PARA QUE EL CRIMEN ORGANIZADO NOS VULNERE, VULNERARON AL CONGRESO DEL ESTADO, VULNERARON ALGUNOS MUNICIPIOS. ACUÉRDENSE LAS EJECUCIONES QUE HUBO EN EL PASADO, DE GENTE IMPORTANTE DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, SÍNDICO, QUE EN PAZ DESCANSE. YO LES PIDO MÁS RESPONSABILIDAD. UNA GRAN MENTIRA LO QUE ESGRIMIÓ EL SEÑOR DIPUTADO DE LA MAYORÍA, YA SE FUE, YA NO ESTÁ AQUÍ Y CON UNA NOTA PERIODÍSTICA, RÁPIDO LE DICEN, AQUÍ ESTÁ EL SEÑOR. GRAVE, PORQUE COMO LÍDER DE LA MAYORÍA DEBERÍA DE IR A PRESENTAR UNA DENUNCIA ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE TODOS ESOS PACTOS QUE ÉL MENCIONA QUE SE DIERON CON LA DELINCUENCIA. SE HAN DE ACORDAR DE UNA REVISTA QUE SALIÓ A NIVEL NACIONAL, NO LA DEJARON CIRCULAR, PORQUE HABÍA UN PACTO DE CALDERÓN CON EL CÁRTEL DE SINALOA, NO SE LES OLVIDE; NADA MÁS VEN EL DEL GOLFO ¿Y EL DE SINALOA, DÓNDE LO DEJARON?, NADA MÁS DETIENEN A LOS DEL GOLFO

¿Y A LOS DE SINALOA?, DIGAN LA VERDAD SEÑORES DIPUTADOS.  
GRACIAS”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA AGREGAR UNA PARTE AL EXHORTO QUE HACE AQUÍ EL COMPAÑERO RICARDO VÁZQUEZ, A LA PROPUESTA DE EXHORTO QUE HACE EL DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ. MIRE, NADA MÁS PARA AGREGAR QUE SE LE HAGA TAMBIÉN UN EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN Y SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES RESPECTO DE QUIÉN PUBLICÓ DATOS CLASIFICADOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL, CISEN”.

**C. PRESIDENTE:** “HAY UNA PETICIÓN, DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ, ¿LA ACEPTA QUE SE UNA LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA IVONNE A SU PUNTO DE ACUERDO?”.

EL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, CREO QUE LOS DIPUTADOS DE CUALQUIER FRACCIÓN EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, TIENEN LA LIBERTAD DE PODER SUBIR A LA TRIBUNA Y PRESENTAR LOS PUNTOS DE ACUERDO E INICIATIVAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES. EN ESTE CASO FUE UN PUNTO DE ACUERDO

PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, QUISIERA QUE SEA VOTADO TAL Y CUAL SE PRESENTÓ. MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “SIENDO ENTONCES, VOTAREMOS LAS PETICIONES POR SEPARADO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA COMENTARLE A MI COMPAÑERO RICARDO VÁZQUEZ QUE EN REITERADAS OCASIONES A LA FRACCIÓN DEL PRI CUANDO HEMOS SOLICITADO PUNTOS DE ACUERDO, EXHORTOS, ELLOS NOS HAN COMPLEMENTADO O HECHO ALGUNAS SUGERENCIAS Y HEMOS ACEPTADO, NO VEO POR QUÉ TENEMOS QUE MANDARLA POR DUPLICADO. GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 16 VOTOS EN CONTRA (PRI, PT Y C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME)

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA. SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 17 VOTOS EN CONTRA (PRI, PT Y C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME).

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

DURANTE LA VOTACIÓN SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, YO SÉ QUE YA ESTÁ EN VOTACIÓN, SOLAMENTE LA DUDA ERA QUE SI HABÍA SOLICITADO QUE SE VOTARA EN ESTA SESIÓN PORQUE YO LO QUE ESCUCHÉ FUE QUE SOLICITÓ QUE SE ANEXARA AL DEL DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ, NO QUE SE VOTARA EN ESTA SESIÓN SU SOLICITUD, SOLAMENTE PARA ACLARAR ESA SITUACIÓN. GRACIAS”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA COMENTARLE A MI COMPAÑERO

GOYO QUE SE ESTÁ VOTANDO YA LA PROPUESTA QUE USTED PUSO A VOTACIÓN”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADA LA PROPUESTA HECHA POR LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, CON 17 VOTOS A FAVOR (PRI, PT Y C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME) Y 19 VOTOS EN CONTRA (PAN).

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. YO CREO QUE LA GENTE, SOBRE TODO LA GENTE DE CAMPO, CUANDO DICEN ALGUNOS DICHOS POPULARES, EN ESTE MOMENTO QUEDA PRECISAMENTE QUE NI MANDADO HACER. UN COORDINADOR SUBE A ESTA TRIBUNA Y LE DA CREDIBILIDAD A UN REPORTAJE DE UNA RESPETABLE ORGANIZACIÓN PERIODÍSTICA, Y BUENO PRECISAMENTE LO QUE HE ESTADO INSISTIENDO, YO VIENE TAMBIÉN DE ESA ORGANIZACIÓN PERIODÍSTICA, ESPERO QUE AHORA SÍ ME APOYEN. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- **LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA LXXI LEGISLATURA AL**



**CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CORRESPONDEN SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SUS ARTÍCULO 68 Y 69, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. LO ANTERIOR, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-** EN LOS ÚLTIMOS DÍAS SE HAN DENUNCIADO DIVERSAS IRREGULARIDADES COMETIDAS POR FERNANDO ELIZONDO DURANTE SU PASO COMO TESORERO DEL ESTADO. SE HA EVIDENCIADO CÓMO ESTE SEÑOR DESVIÓ RECURSOS POR 6.5 MILLONES DE PESOS DE LAS CUENTAS DEL ESTADO. LAMENTABLEMENTE, A PESAR DE ESTE EVIDENTE ILÍCITO, EL SEÑOR ELIZONDO BARRAGÁN JUNTO CON SU EX COLABORADOR RAFAEL SERNA, SE HAN TRATADO DE JUSTIFICAR ACUDIENDO A DIVERSOS MEDIOS INFORMATIVOS PARA DESMENTIR LA DENUNCIA DEL PRESUNTO DESVÍO DE RECURSOS DE 6.5 MILLONES DE PESOS DE LAS CUENTAS DEL ESTADO. ASÍ, TENEMOS QUE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RAFAEL SERNA AFIRMÓ QUE SÍ EXISTIÓ Y QUE SÍ EXISTIERON LOS PRESTAMOS, LO QUE NO ACLARÓ, LO QUE NO DIJO ESTE SEÑOR, LO QUE NO HAN ACLARADO LOS BENEFICIARIOS DE ESTOS PRESTAMOS SI LOS DEVOLVIERON. A PREGUNTA EXPRESA DE UN COMUNICADOR, DIJO QUE ESTOS RECURSOS SÍ EXISTIERON Y QUE SÍ SE PRESTARON, SOLO QUE LA CUENTA NO ERA SECRETA, ESTABA AUTORIZADA POR EL GOBERNADOR EN TURNO. POR SU PARTE EL SEÑOR

CANDIDATO DEL PAN A LA GUBERNATURA FERNANDO ELIZONDO, SE RIÓ DICIENDO QUE NO HUBO NINGÚN DESVÍO, QUE SÓLO ERAN POR LOS TIEMPOS ELECTORALES. SOBRE ESTO ÚLTIMO, YO QUISIERA PREGUNTARLES, ¿COMO LO HIZO UN COMUNICADOR ANTE SU AUDITORIO, SI HOY DESCUBRIÉRAMOS QUE CUALQUIER CANDIDATO DE CUALQUIER PARTIDO, ES UNA PERSONA QUE COMETIÓ UN DELITO, DE CUALQUIER TIPO, DESDE UN ACTO DE CORRUPCIÓN O UN ACTO CRIMINAL, TENEMOS QUE CALLARNOS HASTA QUE PASE LA ELECCIÓN? YO EN MI OPINIÓN RESPONDERÍA QUE NO. Y PARECIERA QUE ESTA ES LA MISMA RESPUESTA QUE DARÍAN LOS FUNCIONARIOS SI SE LES PREGUNTARA SI TIENEN RECIBO DE PAGO DONDE SE DÉ POR PAGADO EL SUPUESTO PRÉSTAMO AL GOBIERNO, PORQUE LAMENTABLEMENTE COMPAÑEROS, HASTA AHORITA, NINGUNO DE LOS FUNCIONARIOS HA DICHO SI ESTOS DICHOS PRESTAMOS FUERON PAGADOS, NINGUNO HA PRESENTADO DOCUMENTACIÓN QUE LOS EXIMA DE ESTE DELITO. COMPAÑEROS, RESPECTO A LA FAMOSA CUENTA DE DONDE SE DESVIARON RECURSOS MILLONARIOS POR EL ENTONCES SECRETARIO DE FINANZAS, LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, DEBEMOS SEÑALAR LO SIGUIENTE, 1.- EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL FONDO CREADO PARA PRÉSTAMOS DEL PERSONAL EN COMENTO, TIENE SU ORIGEN EN LA PARTIDA DE RECURSOS DEL 5 AL MILLAR DEL PROGRAMA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LOS CUALES TIENEN SU FUNDAMENTO EN LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES DECIR SON RECURSOS FISCALES FEDERALES. 2.- ESTOS RECURSOS SON ASIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE LA

FUNCIÓN PÚBLICA (ANTES SECODAM), PARA SER APLICADOS POR LOS ESTADOS DE ACUERDO A LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS CON RECURSOS FEDERALES. 3.- PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EMITE LINEAMIENTOS EN DONDE SE ESTABLECEN LAS REGLAS A LAS QUE SE DEBEN DE SUJETAR LAS CONTRALORÍAS DE LOS ESTADOS EN LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS, EN LOS CUALES SE INDICAN LOS CONCEPTOS DE GASTOS EN LOS CUALES SE PUEDEN APLICAR LOS REFERIDOS RECURSOS, OBLIGANDO A LAS CONTRALORÍAS ESTATALES A DEFINIR ANUALMENTE EL PRESUPUESTO EN QUE SE APLICARÁN DICHS RECURSOS, MISMO QUE ES SOMETIDO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SFP. EN ESE ORDEN DE IDEAS, SE PUEDE DETERMINAR QUE EL FONDO CREADO PARA PRÉSTAMOS DE PERSONAL FUE ORIGINADO CON RECURSOS DESTINADOS PARA PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS CON RECURSOS FEDERALES Y QUE DE NINGUNA MANERA DEBIERON SER UTILIZADOS PARA OTORGAR PRÉSTAMOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS. AHORA BIEN, DE ACUERDO A LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 211 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, VIGENTE EN EL AÑO 2000, *“COMETE EL DELITO EN CONTRA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO O DE*

*LOS MUNICIPIOS: I.- EL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENIENDO A SU CARGO CAUDALES DEL ERARIO, LES DÉ UNA APLICACIÓN PÚBLICA DISTINTA A AQUÉLLA A QUE ESTUVIERAN DESTINADOS, O HICIEREN UN PAGO ILEGAL”.*

QUEDA CLARO COMPAÑEROS QUE EL DESVÍO DE RECURSOS QUE REALIZARA EL HOY CANDIDATO A LA GUBERNATURA FERNANDO ELIZONDO, CONSTITUYE UN DELITO QUE TODAVÍA PUEDE SER CASTIGADO. LO QUE HIZO ESTE SEÑOR ES ALGO QUE NOS INDIGNA A TODOS LOS NUEVOLEONESES. POR ELLO CONSIDERO QUE DEBEMOS EXHORTAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A REALIZAR LAS INVESTIGACIONES PARA DETERMINAR LA CULPABILIDAD DEL SEÑOR ELIZONDO BARRAGÁN POR EL DELITO DE DESVÍO DE RECURSOS Y PECULADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PRESUNTO DESVÍO DE RECURSOS DEL RAMO 26 DEL PROGRAMA SUPERACIÓN DE LA POBREZA DURANTE LOS AÑOS 2000, 2001 Y 2002 POR PARTE DEL ENTONCES SECRETARIO DE FINANZAS, LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN POR EL DELITO DE PECULADO. FIRMAN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ENCABEZADOS POR NUESTRO COORDINADOR GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE Y FIRMADO POR UN SERVIDOR”.

EL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ** CONTINUÓ DICIENDO: “AHORA BIEN, LE PIDO SEÑOR PRESIDENTE, PORQUE YA HE PRESENTADO VARIOS PUNTOS DE ACUERDO, UNO LO RECHAZARON, EL SIGUIENTE LO METIERON A DORMIR, ÉSTE QUE ASÍ COMO FUERON A MÉXICO DOS DIPUTADAS Y UN DIPUTADO, LE PIDO QUE TODOS, TODO EL CONGRESO DEL ESTADO, PORQUE NUEVO LEÓN ES AFECTADO POR ESTA SITUACIÓN, VAYAMOS ANTE EL COMITÉ EJECUTIVO, ANTE EL EJECUTIVO DE GOBIERNO, QUE ES EL EXHORTO. VAYAMOS QUE AL CABO NO LES VA A COSTAR NADA, CAMINANDO NO VAN A GASTAR EN AVIÓN. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, OJALÁ AHORA SI ME ESCUCHEN. Y BUENO, EL COORDINADOR DE ESTA FRACCIÓN DEL PAN NOS ESTÁ DANDO PRÁCTICAMENTE LA RAZÓN, EL DICE POR AHÍ ALGUNAS COSAS, YO DIRÍA QUE EL QUE SÍ TIENE QUE VERDADERAMENTE PREPARAR SUS MALETAS, ES FERNANDO ELIZONDO. QUE DIOS LOS BENDIGA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO SUBO A ESTA TRIBUNA, PRECISAMENTE PORQUE EL FIN DE SEMANA, SE VIOLENTAN LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES POR PARTE DE UN PRESIDENTE MUNICIPAL MUY OFENDIDO, ME ESTOY REFIRIENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIONISIO HERRERA ESTÁ MUY OFENDIDO PORQUE ESTO QUE VIENE DIEGO Y APARTE DIEGO NO DICE LOS NOMBRES, ME PREOCUPA, DIEGO, QUE NO DES LOS NOMBRES DE ESTA GENTE QUE PIDIÓ PRESTADO Y QUE

NO SABEMOS SI LOS DEVOLVIÓ, ESTO ES LO QUE LES PREOCUPA QUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE ESTO QUE HOY SE LE DICE PANFLETO, SE INFORME DE LA VERDAD DE LO QUE OCURRIÓ CUANDO FERNANDO ELIZONDO FUE TESORERO DEL ESTADO. VIENEN MUY CONNOTADOS PANISTAS, CARLOS DOMÍNGUEZ AHEDO, JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JOSÉ SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ MARIO GARZA BENAVIDES, GENTE QUE PIDIÓ MÁS DE 400 MIL PESOS. BUENO SE PRESUME, COMO DIJERE OSCAR CANO, QUE NO LOS DEVOLVIERON, QUE SE LOS LLEVARON A SU CASA, ALGO QUE ERA DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN QUE NO SE APLICÓ AL COMBATE DE LA POBREZA, Y QUE NOS CORRESPONDE A LOS LEGISLADORES A IR A PRESENTAR LA DENUNCIA, QUE YA IMPLORA DIEGO. PERO YO HAGO UN LLAMADO A QUE COMO LO HACE LA MAYORÍA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTE CONGRESO, QUE PRESENTA LA DENUNCIA EN CASOS QUE LE CONVIENEN. VAYAMOS A PRESENTAR LA DENUNCIA A LOS QUE VERDADERAMENTE SÍ NOS INTERESAN, QUE SE ACLARE UN TEMA, ESTO ES UN ROBO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, UN DESVÍO DE RECURSOS FUERTES DEL MENTADO GUARDADITO QUE LE DEJÓ CANALES, QUE LO TENÍA CANALES Y QUE EL SEÑOR HOY CANDIDATO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y TODAVÍA LES TENGO UNA MEJOR, QUE LA ESTOY AFINANDO, UNA MUY BUENA QUE SE LAS DARÉ A CONOCER EN UNOS DÍAS, DE UN CASO, LES VOY A ADELANTAR, DE UN CASO SOCIAL QUE VA A IMPACTAR MUCHO EN LA SOCIEDAD POR UN PRESUNTO, TAMBIÉN, ROBO DE LA GENTE DEL HOY CANDIDATO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. PERO VUELVO A INSISTIR PORQUE EL

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA LE AGRAVIÓ MUCHO QUE ESTO SE REPARTA EN SU MUNICIPIO, LE AGRAVIÓ MUCHO QUE EL PUEBLO DE SANTA CATARINA SE ENTERE DE QUE CUANDO FUE TESORERO FERNANDO ELIZONDO, HIZO PRÉSTAMOS A SUS AMIGOS Y A LA GENTE CONNOTADA DE SU PARTIDO Y QUE NO LES PRESTÓ PARA UN DULCE, LES PRESTÓ PARA UN PASTEL MUY GRANDE, ACARAMELADO, CON CEREZAS Y CON VELAS. ESO ES LO QUE PRETENDE EL HOY CANDIDATO A LA GUBERNATURA JUNTO CON SUS ALCALDES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE ESTO NO SE INFORME. NOS LLAMÓ LA ATENCIÓN HACE DÍAS EN GUADALUPE, DONDE EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMBIÉN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DETUVO, ÉL PRIMERAMENTE, A LA GENTE QUE ANDABA HACIENDO ESTO, ÉL LO DETUVO PRIMERO Y ESPERÓ QUE LLEGARA LA POLICÍA Y NO LOS DEJÓ QUE PARTIERAN, A MÍ ME CONSTA PORQUE YO LO VI; EL SEÑOR CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE ACTUÓ COMO AUTORIDAD JUNTO CON ALGUNOS MIEMBROS DE SU PARTIDO, Y HAY QUE DENUNCIARLO PORQUE SE ESTÁN VIOLENTANDO LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, ESO NO NOS CABE NI LA MENOR DUDA. AQUÍ NO PUEDE ESTAR UNA LEY SOBRE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES GRAVE. DENUNCIAMOS PÚBLICAMENTE ESTOS HECHOS DE ABUSO DE PODER, DE DIONISIO HERRERA DUQUE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SUBO A ESTA TRIBUNA A RESPALDAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE COMENTÓ AQUÍ MI COMPAÑERO DIEGO LÓPEZ. NO ENTENDEMOS QUE SE CALIFICA COMO HONESTO Y RESPONSABLE AL CANDIDATO A LA GUBERNATURA POR ACCIÓN NACIONAL, ES INCAPAZ DE EXPLICAR CÓMO SIENDO GOBERNADOR, NO SABE DÓNDE QUEDARON 6.5 MILLONES DE PESOS, QUE COMO TESORERO AUTORIZÓ PRÉSTAMOS PERSONALES A FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL EN LUGAR DE HABER FAVORECIDO CON ELLO A LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN. SIN EMBARGO, Y ANTE LAS CLARAS EVIDENCIAS, SE NIEGA A EXPLICAR ESTAS IRREGULARIDADES, A PESAR DE QUE MEDIÁTICAMENTE HA AFIRMADO LA VALIDEZ DE LA INFORMACIÓN. LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO EN CONTRA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO SON LOS SIGUIENTES: QUE EL SUJETO ACTIVO SEA FUNCIONARIO PÚBLICO, QUE DICHO FUNCIONARIO TENGA A SU CARGO CAUDALES DEL ERARIO, QUE A DICHS CAUDALES SE LES DÉ UNA APLICACIÓN PÚBLICA DISTINTA A AQUELLA A QUE ESTUVIERON DESTINADOS O HICIERA UN PAGO ILEGAL. BAJO LAS PREMISAS ANTES EXPUESTAS, NOS ENCONTRAMOS ANTE LA PROBABLE COMISIÓN DEL DELITO EN CONTRA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO POR PARTE DEL ENTONCES SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO DEL ESTADO ADQUIERE LA CALIDAD DE FUNCIONARIO PÚBLICO DE ACUERDO A LA



LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SEGUNDO.- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUEVO LEÓN, LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO RECAE EN EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, TENIENDO ENTRE OTRAS FUNCIONES, DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EL ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL RESPECTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS FONDOS QUE MANEJAN RECURSOS OFICIALES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XVI, CON LO QUE SE ACREDITA QUE DICHO FUNCIONARIO TIENE A SU CARGO CAUDALES DEL ERARIO PÚBLICO. TERCERO.- EL FONDO CREADO PARA PRESTAMOS DE PERSONAL PREVIENE DE RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN ETIQUETADOS PARA LA FISCALIZACIÓN POR PARTE DE LAS CONTRALORÍAS DE LOS ESTADOS EN RELACIÓN CON OBRA PÚBLICA REALIZADA CON RECURSOS FEDERALES, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y OTORGAMIENTO DE BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, POR LO QUE SE PUEDE SEÑALAR QUE DICHOS CAUDALES SE LES DIO UNA APLICACIÓN PÚBLICA DISTINTA PARA LA QUE ESTABAN DESTINADOS. CABE SEÑALAR QUE DE ACUERDO A LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 212 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN VIGENTE EN EL AÑO 2000, EL DELITO EN CONTRA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO EN EL PRESENTE CASO TENDRÍA UNA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD DE 2 A 12 AÑOS, ASÍ COMO UNA MULTA DE 50 A 200 CUOTAS Y LA DESTITUCIÓN O INHABILITACIÓN EN SU CASO DE 3 A 12 AÑOS PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO O CARGO O

COMISIÓN PÚBLICOS. AUNADO A LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN LA CUAL SE ESTIMA QUE LOS RECURSOS CUANTIFICABLES EN 6.5 MILLONES DE PESOS FUERON SUSTRÁIDOS DEL FONDO PARA EL QUE FUE CREADO, SIN CONTAR CON UN REGISTRO DEL DESTINO FINAL DE LOS MISMOS. TAMBIÉN EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE LA PROBABLE COMISIÓN DEL DELITO DE PECULADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ELEMENTOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 217 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, VIGENTE EN EL AÑO 2000, “COMETE EL DELITO DE PECULADO TODO SERVIDOR PÚBLICO O CUALQUIER PERSONA ENCARGADA DE UN SERVICIO PÚBLICO AUNQUE SEA EN COMISIÓN POR TIEMPO LIMITADO PARA QUE SUS USOS PROPIOS O AJENOS DISTRAIGA DE SU OBJETIVO EL DINERO, VALORES, FINCAS O CUALQUIER OTRA COSA PERTENECIENTE AL ESTADO, A UN MUNICIPIO, A UN PARTICULAR O ALGUNOS DE LOS ORGANISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN, SI POR RAZÓN DE SU CARGO LOS HUBIERA RECIBIDO EN ADMINISTRACIÓN, EN DEPÓSITO O EN CUALQUIER OTRA CAUSA”. EN ESTE CONTEXTO, COMPAÑEROS, LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE PECULADO SON: PRIMERO.- QUE EL SUJETO ACTIVO SEA SERVIDOR PÚBLICO. SEGUNDO.- LA DISTRACCIÓN DE SU OBJETIVO DEL DINERO, VALORES, FINCAS O CUALQUIER OTRA COSA PERTENECIENTE AL ESTADO. TERCERO.- QUE POR RAZÓN DE SU CARGO LOS HUBIERA RECIBIDO EN ADMINISTRACIÓN, DEPÓSITO Y OTRA CAUSA. EN ESTE SENTIDO, EN EL PRESENTE CASO ENCONTRAMOS QUE SE TIPIFICA EL DELITO DE PECULADO AL REUNIRSE

LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: A) COMO HA QUEDADO MANIFESTADO EN LÍNEAS ANTERIORES, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO TIENE LA CALIDAD DE FUNCIONARIO PÚBLICO. B) SE CONSIDERA QUE EL DINERO DEL ERARIO FUE DISTRAÍDO DE SU OBJETIVO EN RAZÓN DE LO SIGUIENTE: 1.- NO EXISTE REGISTRO CONTABLE DE DICHOS RECURSOS. 2.- DICHOS RECURSOS SE ENTREGARON A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE PRIMER NIVEL DEL GOBIERNO ESTATAL, SIN QUE SE CUENTE CON ALGÚN ELEMENTO, REGISTRO O CONTRATO CON EL QUE SE ACREDITE QUE EFECTIVAMENTE LA ENTREGA DE LOS RECURSOS HAYA TENIDO COMO FINALIDAD DEL PRÉSTAMO PARA LOS QUE SUPUESTAMENTE FUE CREADO EL FONDO. 3.- NO EXISTE REGISTRO DE QUE SE HAYAN RECUPERADO LOS RECURSOS SUPUESTAMENTE PRESTADOS POR QUIENES RECIBIERON LOS BENEFICIOS DE DICHOS PRÉSTAMOS...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑERA DIPUTADA, SU TIEMPO SE HA AGOTADO, ¿DESEA MÁS TIEMPO?”.

C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES: “SÍ POR FAVOR, SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL PLENO QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO HABÍA CONCLUIDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA PROPUESTA SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA UNA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIÉN EXPRESÓ: “SI GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. MI PROPUESTA ES QUE LA DIPUTADA IVONNE TERMINE SU EXPOSICIÓN, ACABEMOS CON ESTE ASUNTO QUE ESTÁ ANOTADO Y TODOS LOS ASUNTOS QUE ESTÁN ANOTADOS EN ASUNTOS GENERALES Y POSTERIORMENTE ACABAR CON EL ORDEN DEL DÍA”.

PARA OTRA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIÉN EXPRESÓ: “LA PROPUESTA DE UN SERVIDOR ES QUE SE TERMINE CON ESTE ASUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO EN TRIBUNA Y SE PASE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.

EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA HECHA POR EL C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE DESECHADA LA PROPUESTA, POR 15 VOTOS A FAVOR Y 19 VOTOS EN CONTRA.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA**, QUIÉN EXPRESÓ: “SEÑOR DIPUTADO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA PEDIRLE QUE LE COMENTE A LA DIPUTADA ORADORA QUE SE APURE UN POQUITO, PUESTO QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL TIENEN PRISA PARA IRSE A SU CAMPAÑA. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO POR MAYORÍA, DE 19 VOTOS A FAVOR Y 11 VOTOS EN CONTRA.

EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL QUE LA DIPUTADA ORADORA CONTINUARA CON SU INTERVENCIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS EXPRESARAN EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE SE APROBÓ EL EXTENDER EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA ORADORA, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR Y 7 VOTOS EN CONTRA.

CONTINUANDO EN EL TEMA PRESENTADO POR EL C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, LA C. **DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, CONTINUÓ CON SU PARTICIPACIÓN DICIENDO: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS AMIGOS. VOY A SER BREVE. NO EXISTE DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITE EL DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS DEL SUPUESTO FONDO, EN VIRTUD DE QUE LA CANTIDAD DE 6.5 MILLONES DE PESOS FUE RETIRADA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA EN

LA QUE SE ENCONTRABA, SIN QUE EXISTA UN REGISTRO CONTABLE O DOCUMENTAL PARA DETERMINAR CÓMO FUE REINTEGRADO A LAS ARCAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO RECIBIÓ LA CANTIDAD DE 6.5 MILLONES DE PESOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2000, SUSCRITO POR EL ENTONCES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR ÚLTIMO, CONFORME AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, VIGENTE EN EL 2000, EN EL PRESENTE CASO DEL DELITO DE PECULADO TENDRÍA UNA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD DE 2 A 12 AÑOS DE PRISIÓN, ASÍ COMO UNA MULTA DE 200 A 500 CUOTAS Y LA DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN DE 2 A 12 AÑOS PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PÚBLICOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, COMPAÑEROS, ES QUE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO Y A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR MI COMPAÑERO DE BANCADA. GRACIAS”.

AL NO HABER DIPUTADOS QUE PARTICIPEN EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

**C. PRESIDENTE:** “EN VIRTUD DE LA SOLICITUD DEL DIPUTADO FERNANDO KURI Y LA APROBACIÓN POR MAYORÍA DEL CONGRESO, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITO AL C. SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA PRÓXIMA SESIÓN”.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE  
PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON  
DIECISIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y LA  
HORA QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR  
DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE  
DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. RICARDO PARÁS WELSH.

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

**D.D. # 329-S.O.LXX1-09.  
LUNES 8 DE JUNIO DE 2009.**